

# Trabajo & utopía



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Julio de 2013 - Año XIV - No. 129

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: [pitcnt@adinet.com.uy](mailto:pitcnt@adinet.com.uy) [www.pitcnt.org.uy](http://www.pitcnt.org.uy)

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: [secretaria@cuestaduarte.org.uy](mailto:secretaria@cuestaduarte.org.uy) [www.cuestaduarte.org.uy](http://www.cuestaduarte.org.uy)



EL ABC DE LOS CONSEJOS DE SALARIOS

PÁGINAS 13 Y 14

PRECIO DE VENTA \$ 15

## ES TIEMPO DE AVANZAR

# Hacia una más justa distribución de la riqueza



**2013: 40 Aniversario de la Huelga General  
y 30 Aniversario del 1º de Mayo de 1983**

EL PVS AVANZA:

# 15.000 familias, para que el sueño se haga vivienda

**E**l Programa de Vivienda Sindical (PVS) del PIT CNT comenzará las construcciones de sus primeras 807 viviendas a partir de agosto. Enmarcadas en diecinueve cooperativas, tres de ellas ubicadas en Montevideo y las otras dieciséis en las ciudades de Paysandú (7), Canelones (3), Santa Lucía (3), Sarandí del Yí (1), Minas (1) y San Carlos (1). Cada familia, además de pasar a tener una nueva vivienda digna, pagará una cuota mensual de solo 3.500 pesos uruguayos.

El PVS comenzó a dar sus primeros pasos desde la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), donde trabajadores de la fábrica UMISSA que producen viviendas industrializadas o prefabricadas de alta calidad, rápida construcción y bajo costo, se preguntaron *¿por qué no vivir en una de estas casas?*, ya que muchos de los compañeros aún no tienen resuelto el gran problema del techo propio.

Esta iniciativa luego pasó a ser una propuesta masiva del PIT CNT y al día de hoy nuclea a más de quince mil familias, con más de trescientas cooperativas en todos los departamentos y



Diego Doldán - Departamento de Vivienda PIT CNT

distintas localidades del país. Como requisito para acceder al programa, una persona del núcleo familiar, mayor de dieciocho años, debe estar afiliada a cualquier sindicato del PIT CNT. Es de destacar que el PIT CNT ha dado un salto cualitativo desde el punto de vista del fortalecimiento de la estructura sindical que permitió

No es solamente un proceso de carácter reivindicativo. Tiene que ver con una conquista de carácter programático, por su impacto en la calidad de vida de la gente y en los mecanismos que abre para construir una sociedad integrada donde los valores de la solidaridad se fortalezcan en forma efectiva, concreta y real.

que miles de trabajadores se hayan organizado y afiliado a sus respectivos sindicatos.

Las cooperativas pueden formarse con un mínimo de diez familias hasta un máximo de cincuenta y pueden participar en ellas compañeras/os de distintos sindicatos. Una vez que la cooperativa está formada co-

mienza a trabajar con el Instituto de Asistencia Técnica (CET-PVS) quien brinda a la cooperativa Trabajadores Sociales, Arquitectos, Escribanos, etc. Las cooperativas deben optar en cual reglamento se inscribirán. Pueden hacerlo en el 2011 (ayuda mutua), 2008 (ayuda mutua), 2008 (ahorro previo) o también obtener un préstamo del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) hasta el 90 % del valor de la vivienda nueva, obteniendo en algunos casos, un subsidio del Ministerio de Vivienda del 35 % a la cuota.

El PVS trabajará con sistemas constructivos no tradicionales que tienen o tengan el Documento de Aptitud Técnica (DAT), otorgado por el Ministerio de Vivienda y la Facultad de Arquitectura, lo cual garantiza la calidad de la vivienda. Además estos sistemas permiten una rápida construcción, lo cual disminuye las horas de ayuda mutua, y el costo es menor comparado con la construcción tradicional.

En este 2013 comienza a concretarse el sueño de las primeras 807 familias. Además, el Ministerio de Vivienda sorteará otras 500 en este primer semestre y otras 500 en diciembre para el Reglamento 2011. Son 1.000 viviendas más que se construirán en el año próximo, más las que se sorteen para los Reglamentos 2008 y las que se van a construir a través de los préstamos del BHU.

Esto ya no es solamente un proceso de carácter reivindicativo, tiene que ver con una conquista de carácter programático, por su impacto en la calidad de vida de la gente, y en los mecanismos que abre para construir una sociedad integrada donde los valores de la solidaridad se fortalezcan en forma efectiva, concreta y real. Se participa directamente en la gestión en la que el movimiento obrero se involucra con propuestas que permitan resolver un tema de carácter nacional, donde además de proponer se gestionan las soluciones y las realizaciones programáticas. ■



*Trabajo & Utopía* es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT CNT: ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

**Consejo Técnico:** Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Falero, Edición y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito, Adriana Zarauz y Santiago Suárez. Coordinador de Formación Sindical: Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

## CONSEJOS DE SALARIOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

# Nuestro objetivo sigue siendo una más justa distribución de la riqueza

**E**n estos días se están discutiendo temas muy sensibles para los trabajadores uruguayos. Por un lado el proyecto de rendición de Cuentas que está en la etapa parlamentaria y por otro lado el comienzo de una Ronda de Consejos de Salarios que involucra a varios cientos de trabajadores uruguayos. Es un momento del año muy trascendente para los trabajadores pero al mismo tiempo presenta una serie de riesgos que hay que resolver de la mejor manera.

Esta situación implica analizar la realidad de la forma más objetiva posible, tratando de colocar en la opinión pública nuestras posiciones y nuestros objetivos de la forma más clara posible sumando fuerzas con nuestros aliados en el seno del pueblo, como históricamente siempre ha sido.

Los conflictos que se vienen desarrollando y los que vendrán tienen que tener múltiples objetivos. Por un lado conseguir mejoras salariales para los trabajadores, en especial para aquellos que estén por debajo de los \$ 14.000, aumentar el salario mínimo nacional para que llegue a \$10.000 en el menor tiempo posible. Nosotros proponemos que en enero de 2014 alcance los \$9.500 para que en el 2015 llegue a los \$ 10000, teniendo claro que en el próximo período hay que seguir avanzando en esta materia. En relación a los lineamientos presentados por el Poder Ejecutivo tenemos la certeza de que son insuficientes y que en cada grupo y sub grupo de Consejos de salarios debemos seguir peleando para mejorar la recuperación salarial.

Un país que se proponga ser productivo y con justicia social, necesita contar con una Educación de calidad, acorde a la construcción del país que queremos construir.

El objetivo principal sigue siendo una más justa distribución de la riqueza y sin duda los Consejos de Salarios son una clave.

El día 22 de julio se reunieron la totalidad de los representantes por los trabajadores en los Consejos de Salarios y resolvieron plantear plataformas que además de estar vinculadas con las reivindicaciones inmediatas estén directamente unidas a la plataforma programática del movimiento sindical así como también promover la más amplia coordinación de acciones que nos



permita posicionarnos de la mejor manera ante la sociedad.

Todos somos conscientes que saldremos con resultados de esta Ronda de Consejos de Salarios, si obtenemos logros concretos y al mismo tiempo si la organización sindical se fortalece aún más. Solo para dar ejemplos concretos en nuestros logros están directamente vinculadas las jubilaciones y pensiones, de forma tal que tener un diálogo claro con la ONAJPU va a resultar de gran ayuda para el conjunto de los trabajadores, activos y pasivos.

Por otro lado se está discutiendo la Rendición de Cuentas. En dicha discusión está en juego el presupuesto educativo y la necesidad de construir una Educación Pública de calidad,

democrática, igualitaria, que nos de igualdad de oportunidades. Nosotros reconocemos que en estos años ha avanzado el presupuesto educativo y lo hemos expresado públicamente. No obstante esta afirmación es tan cierta como la referida a que el presupuesto educativo no alcanza para cubrir las necesidades educativas que tiene el Uruguay si quiere seguir el camino de su pleno desarrollo.

Esta situación debería ser una de las principales preocupaciones de la sociedad en su conjunto. Un país que se proponga ser productivo y con justicia social, necesita contar con una Educación de calidad, acorde a la construcción del país que queremos construir.

El objetivo principal sigue siendo una más justa distribución de la riqueza y sin duda los Consejos de Salarios son una clave.

La demostración acabada de nuestros dichos es que los maestros y profesores de primer grado llegan a \$14.000 en los primeros cuatro años de docentes. En el caso de los funcionarios no docentes que atienden los comedores escolares a los que asisten cerca de 250 mil niños uruguayos, los funcionarios de la limpieza, de la administración no alcanzan a los 12.000.

Por lo tanto, nosotros creemos que es imperioso que el Parlamento vote el máximo de las posibilidades a su alcance para continuar un proceso de crecimiento continuo en Educación que nos permita dar un salto en calidad.

Tenemos muchos temas por los que seguir luchando: profundizar el Sistema Nacional Integrado de Salud, avanzar en una seguridad social solidaria y sin fines de lucro, por la concreción de la mayor cantidad de viviendas. En fin, tenemos un conjunto de objetivos a conquistar, para lo que precisamos que nuestros compañeros estén comprometidos, que el resto de la sociedad lo comprenda y que la síntesis del conjunto sea positiva.

Tenemos muchos desafíos y también enormes responsabilidades. Asumiremos entonces responsablemente la tarea de impulsar y llegar a la concreción de cuestiones importantes para los trabajadores, pero sin perder de vista ni un instante todo lo que hemos avanzado hasta ahora, por eso decimos: Es tiempo de avanzar, vamos por más!

# Cada uno a lo suyo

**D**esde mi punto de vista, casi todos los agrupamientos ciudadanos están actuando coherentemente con sus objetivos. A ver:

1.- Del punto de vista del gobierno, esforzarse por mantener las tasas de desocupación extraordinariamente bajas para la historia del país; ambientar el crecimiento de los salarios y las jubilaciones; reducir la pobreza y la indigencia con planes de asistencia y educación para el empleo; cuidando que no se desboquen las cifras de la macroeconomía -quizás demasiado- lo que impide avanzar en el déficit fundamental: la redistribución de los ingresos.

2.- Del punto de vista de la oposición, anunciando -un día si y el otro también- que se viene el diluvio. Pidiendo más represión del delito desbocado; reclamando que se frene el desenfreno del gasto para alimentar atorrantes (no usan esa palabra pero la sugieren); clamando por la rebaja de los impuestos a los ingresos; alertando respecto del fin de la buena onda de inversiones y exportaciones a buenos precios.

3.- Del punto de vista de las cámaras empresariales, reclamando prudencia en las negociaciones salariales; quejándose de los impuestos; y alertando del fin de la bonanza económica.

4.- De punto de vista del movimiento sindical, se pone énfasis en la necesidad de continuar con la recuperación salarial; redistribuir el ingreso; dar prioridad al crecimiento del salario mínimo nacional; reclamar la formalización del trabajo; y defender la libertad de expresarse y asociarse.

No se necesita ser muy lince para apreciar las coincidencias que exis-



Carlos Bouzas

ten entre los numerales 2 y 3, así como en los 1 y 4.

Y nosotros, que estamos actuando



y apoyando al numeral 4, pensamos que en esta pelea desapareja por ir acercándonos a la justicia distributiva de ingresos, manteniendo el alto nivel de empleo, tenemos la obligación de atender a que nuestras movilizaciones, acciones y manifestaciones públicas abren en la sabiduría acumulada por el movimiento sindical uruguayo, a saber:

1.- La reivindicación por la que vamos a pelear, debe ser visualizada y compartida por el conjunto de los trabajadores del sector gremial de que se trate.

2.- El esfuerzo que nos implicará realizar las movilizaciones (militancia, descuentos de salario), debe ser analizado y compartido, también por el conjunto.

3.- Para verificar los puntos 1 y 2, son necesarias muchas discusiones informales previas, por agrupamientos de trabajo y asambleas representativas en número- que lauden lo que entre todos y por grupos se venía mascullando.

4.- Partiendo de la base que nuestras reivindicaciones siempre están inmersas en el programa que los trabajadores hemos aprobado y reiterado en los sucesivos congresos de nuestra Central Sindical, es necesario que nuestras movilizaciones nos acerquen amigos, aliados que nos acompañen y nos alienten, aún con matices. Nuestras movilizaciones no deben ser vistas desarrollándose o perjudicando a sectores, o el conjunto de la población que, como nosotros, desde otros lugares y en otras actividades, tienen coincidencias con nuestra lucha.

5.- Los conflictos sindicales no son para buscar y señalar enemigos, alimentando la bronca. Por el contrario, es conveniente argumentar demostrando la justicia de la reivindicación, la posibilidad real de atenderla y nuestra inserción en el seno de la sociedad toda.

Disculpe usted -si ha llegado hasta aquí- por hablar de cosas obvias. Pero me parece que, cada tanto, conviene recordarlas. ■

Partiendo de la base que nuestras reivindicaciones siempre están inmersas en el programa que los trabajadores hemos aprobado y reiterado en los sucesivos congresos de nuestra Central Sindical, es necesario que nuestras movilizaciones nos acerquen amigos, aliados que nos acompañen y nos alienten, aún con matices.



# Gustavo Inzaurrealde, Maestro de Maestros

**E**l 20 de julio, frente a lo que fue el domicilio en la Argentina de Gustavo Edison Inzaurrealde Melgar, se colocará una placa recordatoria. Se trata de una de las tantas formas de rescatar la memoria de este luchador social, desaparecido en Paraguay.

Gustavo, el próximo 4 de Agosto cumpliría 71 años. Nació en la ciudad de Minas en el Departamento de Lavalleja. Hijo de Alberto Inzaurrealde y Pura Melgar. Mientras cursaba sus estudios de Magisterio, fue un activo integrante de la Asociación de Estudiantes de Magisterio. Una vez que se recibió de maestro, se desempeñó a nivel del sistema educativo público y privado, desarrollando actividad gremial desde la Federación Uruguaya de Magisterio filial de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Formó en sus últimos años en la Argentina, pareja con la ciudadana argentina María del Carmen Posse Merino, con quien tuvo una hija.

En 1970 también trabajó en tareas administrativas en la Fábrica Uruguaya de Neumáticos (Funsá). Su militancia política la realizó en la Federación Anarquista Uruguaya, la Resistencia Obrero Estudiantil, la OPR 33 y el Partido por la Victoria del Pueblo.

A partir de su actividad docente, contribuyó como uno de los principales protagonistas a la creación de una nueva conciencia en varias generaciones de maestros acerca de lo que debe ser la labor magisterial en el Uruguay.

De su influencia, cientos de maestros y maestras uruguayas graduados posteriormente a 1966, testimonian sobre el ejemplo y las ideas desarrolladas por Gustavo, que lo convirtieron en el animador de una transformación en la mentalidad de los estudiantes del Instituto Normal. Desde su actividad gremial en ese Instituto, lideró el enfrentamiento en la Asociación de Estudiantes Magisteriales de Montevideo, a los autos denominados "estudiantes demócratas" que con el apoyo de algunos docentes desarrollaban una clara prédica vinculada a la ideología fascista.

La labor consecuente y firme de esas nuevas camadas de estudiantes formada al influjo de Gustavo



Raúl Olivera Alfaro (\*)

Inzaurrealde, permitió derrotar aquellas prédicas. Las generaciones que comprendieron que la realidad del Uruguay, les reclamaba un compromiso con los sectores del pueblo, oprimidos, explotados y amenazados por un oscuro futuro, darán por esos años continuidad a la labor iniciada por Gustavo.

A partir de ello, se instaló entre los estudiantes de magisterio y los nuevos maestros, una idea que orientaría posteriormente por algún tiempo su acción en las clases, en las relaciones con los otros maestros; y con los padres de los alumnos. Esa idea que también encarnaría la labor magisterial de Elena Quinteros, de Telba Juárez, de María Emilia Islas, de Yamandú González, de Miriam Ceballos, de Lilian Celiberti, de Sara Méndez, y tantos otros, consistía en no ser

maestros al servicio del privilegio, ser maestros al servicio del pueblo.

Ese desafío de los estudiantes y maestros, rebelándose contra ese statu quo existente que pretendía que fueran instrumentos del sometimiento ideológico y cultural del pueblo, fue un crisol en el que se forjó una generación de luchadores sociales. Para esa generación, la labor docente solo podía ser concebida, construida con la verdad, sin claudicar, que denunciaba la situación de un país que estaba siendo llevado al abismo por los intereses nacionales vendidos a los monopolios y el imperialismo.

Ese compromiso asumido plenamente por Gustavo, le significó terminar varias veces en la cárcel y el apaleamiento en las calles montevideanas, por marchar al frente

de las movilizaciones de la Asociación de Estudiantes Magisteriales, reclamando un presupuesto digno y adecuado para atender las necesidades de una auténtica formación de los maestros.

En las movilizaciones del 68 uruguayo, Gustavo fue torturado en la seccional décima de la policía de Montevideo, donde debieron dejarlo en libertad al no poder probarle ningún delito. En 1970, es nuevamente detenido y esta vez es procesado por presunta colaboración con la OPR33 y es encarcelado durante 4 meses en el Penal de Punta Carretas. De allí, cuando deben otorgarle la libertad judicial, es retenido por Medidas de Seguridad en una instalación militar de la Armada en Punta Yeguas durante dos meses. Realizando entonces, la "opción Constitucional", para salir del país.

Expulsado de su país, es recibido por el Chile de Salvador Allende. Allí, se emplea en una fábrica que construía viviendas pre fabricadas y en un Programa del gobierno chileno de educación de adultos. Desde ese estrecho lazo con la sociedad chilena, vivió la agitación política desatada a partir del triunfo de la Unidad Popular, y como no podía ser de otra manera se vinculó al sindicato y las organizaciones de base de la Unidad Popular.

Esa experiencia, lo llevó a replantearse muchos aspectos de su línea política y consecuentemente con ello, aspectos importantes de la propia línea política de la corriente política libertaria a la que por tantos años integrara. Esos replanteos giraban fundamentalmente en torno a la experiencia de la unidad de la izquierda en el Uruguay a partir de la creación del Frente Amplio.

Sacó como conclusión que había sido un error el haberse marginado de la experiencia unitaria de la izquierda que diera origen al Frente Amplio. Esa conclusión la defendió en el Congreso fundacional del PVP en 1975. Poco antes del golpe de Estado contra la Unidad Popular, Gustavo se traslada a la Argentina donde se radica legalmente.

En su libro "Memorias de la resistencia", Hugo Cores relata que en 1973 y después, en los años de luchas y reorganización que

> sigue en pág. 6

› viene de la pág. 5

siguieron se dio un fenómeno de continuidad. Ese fenómeno consistía en que algunos compañeros producto de la represión, quedaban un tiempo “fuera de juego”, pero que sin embargo, después de un tiempo en las cárceles, salían y se reincorporaban otra vez a la vida política y sindical.

Esos compañeros, sostiene Cores, después de haber sido en la mayoría de los casos, salvajemente torturados, se reintegraban a sus compromisos anteriores.

Dentro de esa nómina se cuenta a Gustavo, a Elena Quinteros, a Telba Juárez, a Alberto Mechoso y Roger Julien y al propio León Duarte, todos ellos desaparecidos o asesinados.

Según Cores, el haber cumplido esos ciclos, los dotó de una experiencia y una formación singular que les dio la serenidad y la sangre fría que demostraron tener muchos de ellos, en 1976, ya con la represión sangrienta instalada en Orletti.

Una vez en Argentina, Gustavo se acoge a la ley de Amnistía dictada por el entonces Presidente Juan Domingo Perón para todos los refugiados políticos de los países vecinos, pasando a tener radicación y residencia permanente en aquel país.

El 2 de julio de 1974, Gustavo participa en una actividad de oposición a la dictadura uruguaya, organizada por el Comité de Uruguayos Residentes “19 de Abril”. Allí, en la calle Méjico al 3000, junto a otros 105 uruguayos, es detenido y procesado por contravención a las disposiciones legales sobre extranjeros vigentes en ese momento. Es recluido por espacio de 15 días en la cárcel de Devoto.

En opinión de Cores, Gustavo traía la experiencia reciente de la lucha política previa al golpe de Pinochet. Había aprendido de la rica experiencia chilena y era un expositor claro y paciente.

En 1975 participó de la fundación del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), en la Argentina. Cuando se iniciaban los trabajos previos a la fundación del PVP, Gustavo elabora y entrega para discutir un trabajo titulado “El cuadro táctico”, con este acápite de Antonio Gramsci: “*Crear una nueva cultura no significa sólo hacer individualmente descubrimientos “originales”; significa, también, y especialmente, difundir críticamente verdades ya descubiertas, “socializarlas”, por así decirlo, y convertirlas, por*



*tanto, en base de acciones vitales, en elemento de coordinación y del orden intelectual y moral. El que una masa de hombres sea llevada a pensar coherentemente y de modo unitario el presente real es un hecho “filosófico” mucho más importante y “original” que el redescubrimiento, por parte de algún “genio” filosófico, de una nueva verdad que se mantenga dentro del patrimonio de pequeños grupos intelectuales”.*

Cuando en 1976 se desata en Buenos Aires la feroz persecución contra los militantes de Partido por la Victoria del Pueblo y otros sectores opositores a la dictadura uruguaya, Gustavo logra escapar a los primeros asesinatos y secuestros.

En Argentina, los militares uruguayos con la estrecha colaboración de la dictadura argentina, orquestaron una operación de aniquilamiento del PVP. Sabían que con ello, también golpearían fuertemente a la actividad de la CNT en Buenos Aires. La dictadura sabía que la represión ejercida en el Uruguay había obligado a que miles de uruguayos que integraban los cuadros más experimentados y aguerridos de la

oposición se trasladaran al vecino país, algunos manteniéndose en la clandestinidad y otros actuando legalmente.

Sobre toda esa colectividad los aparatos de seguridad pusieron sus miras y para ello no fueron un límite las fronteras para que un importante destacamento de militares uruguayos se trasladara a Argentina, donde a partir de febrero de 1976, con el nombramiento del general Otto Paladino como jefe de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), se intensificaría una coordinación represiva entre los distintos servicios de seguridad. El Cóndor se instala en los cielos del Plata y el Cono Sur.

Uno de los primeros ensayos de la coordinación represiva ya se había cumplido en el año 1974, en una operación que se desarrolló en varias etapas. Primero la publicidad de supuestos planes para atentar contra Bordaberry, Perón y José López Rega, que justificaron el comienzo de una segunda etapa de allanamientos y detenciones de ciudadanos argentinos y uruguayos. El 24 de febrero es detenido el uruguayo Antonio Viana y es trasladado al Uruguay, al igual que Carlos Rodríguez Coronel, otro uruguayo detenido el 15 de abril de ese mismo año.

En ese marco también son secuestrados en Argentina los uruguayos Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latronica, cuyos cuerpos aparecen después acibillados a balazos. Y aparecen posteriormente en Uruguay (Soca) los cadáveres de Floreal García, Héctor Brum, María de los Ángeles Corbo, Graciela Estefanel y Mirtha Hernández, secuestrados en Argentina y desaparece el niño Amaral García Hernández.

A partir de marzo de 1976, con la instalación del centro clandes-

tino de detención conocido como “Automotoras Orletti”, los militares uruguayos cuentan con una base de operaciones desde la cual se desarrollará uno de los capítulos más negros de las operaciones del Plan Cóndor.

En este marco donde la persecución alcanza a la mayoría de los militantes de su organización política, Gustavo logra que su compañera, María del Carmen Posse embarazada, viaje a Suecia protegida por el gobierno de aquel país. Las gestiones realizadas desde Europa, logran que Suecia también le otorgue asilo a él también. Gustavo, permanecía aún en la Argentina al frente de la diezmada dirección del PVP, y son infructuosas las gestiones de María del Carmen Posse para comunicarle que él también puede viajar a Suecia. Gustavo y otros compañeros del PVP, empiezan a movilizarse para salir hacia Europa por sus propios medios. La situación en Argentina se le hace insostenible, la presencia en la Argentina de numerosos efectivos policiales y militares uruguayos augura la continuidad de la acción del Plan Cóndor.

Gustavo y su compañero Nelson Santana se dirigen a Paraguay con el objeto de proveerse allí de documentación que permita el traslado a Europa de ellos y otros militantes del PVP que aun permanecían en la región. Allí la policía paraguaya los detiene. Son salvajemente torturados, con la participación del Mayor Carlos Calcagno.

El 16 de mayo de 1977 en un avión de la Armada argentina con matrícula del Comandante de la Armada Eduardo Massera, trasladan a Gustavo Inzaurrealde, Nelson Santana, y tres argentinos, con destino a la Argentina. Al Centro Clandestino de Detención y Tortura conocido como “el Club Atlético”, es conducido Inzaurrealde y presumiblemente fue posteriormente trasladado a Uruguay donde fue asesinado. El descubrimiento de los archivos del terror de la dictadura paraguaya, daría un vuelco importante al cerco de silencio tendido por muchos años sobre la suerte de estos dos uruguayos víctimas del Plan Cóndor. El 16 de setiembre de 2010, a raíz de una denuncia presentada por familiares de Inzaurrealde y Santana y por el PIT CNT, es procesado el mayor (r) Carlos Calcagno, como coautor de dos delitos de desaparición forzada en reiteración. Calcagno, fallecerá en el 2013, en prisión. ■

(\*) Integrante de la Secretaría de DD.HH y Políticas Sociales del PIT CNT - Integrante del Observatorio Luz Ibarburu.

# Proyecto de Ley sobre "Trabajador Nocturno"



**L**a comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados ha remitido un proyecto de ley denominado "Trabajador nocturno", por el cual se busca compensar económicamente a aquellos trabajadores que realizan tareas durante el período comprendido entre las 22 horas y las 6 horas de la jornada siguiente.

Es de destacar que la propuesta hace justicia con una situación de hecho que viven muchos trabajadores en el país y que si bien no subsana las consecuencias familiares y sociales que el trabajo durante horas de la noche genera, viene a establecer un plus económico que intenta en alguna medida compensar esa situación, por ello no podemos más que congratularnos con la presente iniciativa.

El trabajo nocturno ha sido regulado legalmente; para los trabajadores del tambo (Ley No 13.130 de 13 de junio de 1963), existe la prohibición para los menores de edad contenidas en el CNA (Ley No 17.823 de 7 de septiembre de 2004), y también está prevista la rotación de actividades para la mujer grávida bajo determinadas condiciones (Ley No 17.215). Así mismo ha sido recogido en diversos convenios colectivos que han normado para sectores específicos.

A nuestro entender la redacción propuesta padece de algunas imprecisiones que deberían corregirse en procura de una mejor interpretación, y en definitiva de una mejor efectivización del derecho que procura ampararse. Por ello, entendemos oportuno realizar una serie de señalamientos respecto de la técnica jurídica recogida en el texto que se nos presenta.

## 1. ALGUNAS CONSIDERACIONES:

1.1 No parece conveniente que se regule a este trabajador, como una subespecie, se habla de "trabajador nocturno", sería más razonable, de mayor conveniencia y de mejor técnica, referirse simplemente a la circunstancia, en este caso la **nocturnidad**, que da lugar al incremento salarial.



OBSERVATORIO DE RELACIONES LABORALES PIT CNT

## Proyecto de Ley horario nocturno.

**Artículo 1º.- (Horario Nocturno)** Considerase horario nocturno el comprendido entre las 22.00 y 06.00 horas.

**Artículo 2º.- (Ámbito de aplicación)** El régimen de la presente ley será aplicable a las actividades regidas por el derecho laboral común, con las excepciones previstas por ley.

**Artículo 3º.- (Compensación)** El horario nocturno será remunerado con una compensación equivalente al 30% (treinta por ciento) del valor hora calculado sobre el salario base. Dicha compensación será aplicable a todos los trabajadores cuyo horario de labor esté comprendido total o parcialmente en el horario descripto.

**Artículo 4º.- (Prohibiciones)** Se prohíbe el trabajo en horario nocturno de:

1. La trabajadora grávida, luego de las veinte semanas de gestación.
2. Los trabajadores que por razones de salud sean declarados no aptos para el trabajo en horario nocturno.

El empleador deberá procurar un cambio temporario de actividades del trabajador o trabajadora hacia el horario diurno.

El incumplimiento de la presente disposición dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 289 de la Ley No. 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

**Artículo 5º.- (Evaluación periódica de salud)** Aquellos trabajadores que desempeñan tareas durante el horario nocturno de forma habitual tendrán derecho a que se realice periódicamente una evaluación de su estado de salud.

El empleador adoptará las medidas necesarias para atenuar las consecuencias negativas del mismo.

**Artículo 6º.- (Régimen más favorable)** Las disposiciones de la presente ley se aplicarán sin perjuicio de los regímenes más favorables para el trabajador establecidos por ley, laudo o convenio colectivo.

**Artículo 7º.- (Reglamentación)** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en el término de 90 días.

**Artículo 8º.-** Comuníquese, etc.

La valoración político- jurídica versa sobre esa circunstancia (la **nocturnidad**), debiendo ser ese el objeto de regulación de la norma. La creación de una subcategoría es innecesaria, y acarrearía una serie de problemas interpretativos.

No obstante lo anterior, en la hipótesis de que se optase por regular al sujeto, en ningún caso debería utilizarse el término "Declárese", al mismo se recurre para el reconocimiento de derechos preexistentes, nunca para la expansión de esferas jurídicas. Tan improcedente es dicha utilización, que con tal referencia podríamos llegar al absurdo de que todos aquellos que han trabajado durante los últimos cinco años (plazo de prescripción vigente para los créditos laborales) en el horario de 22hs a 6 de la siguiente jornada, pudiesen reclamar créditos pendientes por este concepto.

1.2 Uno de los aspectos sustanciales de las leyes, es el denominado ámbito de aplicación de la norma; es decir el radio de acción, sobre quiénes surgirá efecto, a quiénes beneficiará la misma. Si bien es cierto que no existe una disposición de carácter general en la materia, como hemos mencionado antes existen algunos espacios regulados. Parece importante entonces, referir claramente quienes serán los beneficiarios de la misma sin desconocer la reglamentación vigente, para ello alcanza con una disposición, generalmente utilizada, que armonice el novel texto con la normativa vigente en la materia.

1.3 De regla las disposiciones en materia laboral establecen mínimos infranqueables que pueden ser elevados por acuerdo entre partes. Si bien la redacción propone recoger esa regla lo hace de una manera poco feliz, y establece a la negociación "como único ámbito de referencia", entendemos más apropiado recogerla con una disposición más genérica y residual.

1.4 En lo que refiere a las obligaciones plasmadas en el texto, se "...establece la obligatoriedad

viene de pág. 7

de la conformación de la Comisión de Salud...”, parecería que estos aspectos están contenidos y regulados en el Decreto 291/007. El mismo establece disposiciones mínimas obligatorias para la “...prevención y protección contra los riesgos derivados o que puedan derivarse de cualquier actividad...” artículo 1 del referido decreto, así mismo establece la obligatoriedad de la conformación de una comisión de salud en el seno de la empresa.

Por otra parte se establece la “...prohibición de la rotación de horarios (...) tomándose como tope...”, no parece apropiado hablar de “rotación”, tampoco de “tope”, debería procurarse una redacción más clara si lo que se quiere es salvaguardar la salud de la trabajadora grávida. No es deseable que ninguna mujer en estado de gravidez trabaje en el horario nocturno, por ello no alcanza con la prohibición de la “rotación” ello excluiría a aquellas trabajadoras que generalmente desempeñan tareas en ese horario.

Estos últimos comentarios ameritan una consideración de tipo general, es esperable que las disposiciones punitivas contengan un precepto y una sanción, de lo contrario su incumplimiento, el no acatamiento de la norma, no tiene más condena que el señalamiento público. En pocas palabras, en estos casos sólo le queda a los trabajadores la denuncia del hecho, y terminan siendo disposiciones de carácter meramente declarativo.

1.5 En último término una cuestión menor, pero que no queremos pasar por alto, ni pa-



recer desatentos, el Uruguay no ha ratificado el CIT 171. De todas formas está muy bien que se lo mencione y que sea inspirador, es esa la función que cumplen las normas internacionales; ser inspiradoras, guías para la conformación de un estatus jurídico más justo, más igualitario y equitativo para todos los trabajadores, independientemente del suelo que pisen.

A continuación nos permitimos proponer una redacción que contemple el espíritu del proyecto, pero que intenta estar en consonancia con la normativa laboral vigente. (ver recuadro pág.7)

## 2. PROPUESTA DE REDACCIÓN

### Fundamento

La propuesta de redacción que les presentamos ha tenido en cuenta, los antecedentes legislativos en la materia, el Convenio Internacional de Trabajo No 171 y el proyecto que se nos ha remitido.

en el horario descripto. En este sentido la reglamentación podría armonizar las disposiciones de la ley con la legislación vigente, con los convenios internacionales y con las recomendaciones en la materia.

Las disposiciones de esta norma le serán aplicables a todos los trabajadores de la actividad privada, sin importar la actividad que realizan, se incluyen a los trabajadores de las personas públicas no estatales.

La propuesta mantiene el porcentaje de la compensación tal como establece el proyecto que ha enviado la comisión de Legislación del trabajo. Este 30 % (treinta por ciento) sobre el salario base instaura un mínimo, sin perjuicio que alguna actividad norme por encima y se aplique entonces el régimen más favorable al trabajador.

También entendimos oportuno, recogiendo la intención del proyecto, instituir la prohibición de trabajo nocturno; para mujeres grávidas, marcando como límite para el desempeño de tareas las veinte semanas de gestación, y para todos aquellos trabajadores que por razones de salud sean declarados no aptos para trabajar durante el horario nocturno.

El incumplimiento dará lugar a la aplicación de lo preceptuado en la Ley 15.903 (de 10 de noviembre de 1987), la misma prevé una serie de sanciones al empleador incumplidor que van desde el apercibimiento hasta una multa, por lo que parece innecesario crear otra sanción. ■



# Hacia un modelo de pesca sustentable



**E**l pasado miércoles 10 de julio se realizó en el Parlamento la jornada de debate “Hacia un Modelo de Pesca Sustentable”.

Ella fue organizada por la Intergremial Marítima\* junto al PIT CNT y contó con la participación del Ministro de Industria y Energía Roberto Kreimerman, del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Tabaré Aguerre, del director de DINARA\*\* Daniel Gilardoní y empresarios vinculados al sector.

La Universidad de la República estuvo presente a través del pro-rector de extensión Humberto Tommasino y un equipo universitario de Extensión Universitaria que trabaja junto a la Intergremial Marítima en una investigación\*\*\* sobre el sector. La actividad culminó con la presencia del Presidente de la República José Mujica, quien aportó su visión acerca de la problemática en el sector.

¿El modelo de explotación pesquera se encuentra agotado? ¿Es posible un enfoque sustentable a nivel del recurso y las condiciones de trabajo? ¿Qué alternativas son posibles? ¿Cómo influye el contexto internacional? ¿Cuál es el rol del Estado? ¿Es posible generar propuestas hacia el mercado interno para impulsar el acceso a un recurso alimenticio altamente recomendado? Estas fueron algunas de las interrogantes intercambiadas por los distintos actores del sector en la antesala de la Cámara de Diputados.

## UN SECTOR DEL QUE SE SABE POCO

Extensión Universitaria, junto a los trabajadores del sector, ha desarrollado acciones de extensión e investigación desde el proyecto “Abordaje de los problemas productivos del complejo pesquero uruguayo”\*\*\*\* como parte de una línea de trabajo impulsada por la Universidad de la República.

El diagnóstico realizado por el equipo universitario, significa la generación de conocimiento sobre el sector en sus aspectos productivos, sociales, biológicos, institucionales, legales, organizacionales y comerciales. Los resultados del mismo están basados en herramientas de relevamiento y análisis prove-



EXTENSIÓN – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

nientes de diferentes disciplinas científicas y en una metodología que articula los conocimientos, experiencias provenientes tanto del equipo universitario como de los trabajadores del sector. Se cuenta así, con una base de conocimientos para avanzar hacia la fase de estudio de propuestas, tales como las que plantean los trabajadores y otras que surgen en el proceso de investigación – a modo de hipótesis o sugerencias y que en algunos casos requieren de más investigación- y que están vinculadas al planteo de los trabajadores: desarrollo de investigación de nuevas especies, nuevas formas de organizar la producción, nuevas artes de pesca. Un tema central abordado por la investigación es la necesidad de nuevos marcos institucionales y normativos para el sector en el entendido que también es necesario revisar estos aspectos, generando marcos institucionales y normativos acordes a las alternativas que se generen en materia de producción, mercados, tecnologías e investigación.

## ALGUNOS ELEMENTOS DEL SECTOR PESCA

Para ilustrar algunos elementos propios del sector pesca, inserto en un país de tradición ganadera podemos destacar:

- El consumo de pescado por persona al año es de 9,5 kg mientras el promedio de consumo de carne roja es de 58.2 kilos por persona al año.

Las propuestas y reivindicaciones que plantearon los trabajadores se centraron en el cambio del modelo de explotación pesquera. Se apunta a la diversificación de las pesquerías, nuevos mercados, renovación de la flota, desarrollo de la construcción naval nacional, potenciando la investigación científica para pensar alternativas.

- Nuestro país presenta una superficie fluvial y marítima de 250.000 km<sup>2</sup> mientras que nuestra superficie terrestre es de 176.215 km<sup>2</sup>.

- Existen más de 100 especies factibles de explotación, de las cuales sólo 3 representan entre un 80 y 95% de los desembarques anuales. Las tres fueron declaradas plenamente explotadas según decreto 149 del año 1997 y una de ellas está a su vez en riesgo biológico según resolución N°7 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo del año 2011.

- El modelo productivo está centrado en las demandas del mercado externo. El contexto económico mundial ha pautado históricamente sus condiciones de desarrollo. Ac-

tualmente está siendo afectado por la crisis europea.

- El mercado interno está escasamente desarrollado. No existe una perspectiva de acceso democrático al recurso alimenticio, considerando precio y accesibilidad.

- El principal arte de pesca utilizado es la red de arrastre, las cual es altamente depredatoria y afecta directamente los suelos marinos, y produciendo un importante nivel de descarte de especies juveniles y otras que no tienen mercado de venta. Las flotas industriales costera y de altura son obsoletas con un elevado promedio de edad y escaso mantenimiento.

- Se exporta el pescado entero congelado sin valor agregado, afectando la posibilidad de desarrollo industrial. Los menores niveles de captura y el menor nivel de procesamiento afectan las condiciones de trabajo, sobre todo si tenemos en cuenta que en la fase de captura el salario de la tripulación es según las toneladas de captura obtenida (sistema conocido como “a la parte”) y en las plantas la remuneración es por jornal. Las zafras son más cortas y con menor valor agregado generando la precarización del trabajo por la reducción de las jornadas e inestabilidad laboral a la vez que una intensificación de los ritmos de trabajo en los momentos de zafra.

- La pesca es considerada como actividad de alto riesgo en la fase de captura y con alto nivel de accidentalidad en ambas fases debido al grado de exposición a factores de riesgo, el desgaste físico y la velocidad de la producción que impone la organización del trabajo predominante afectando las condiciones de seguridad y salud laboral. El alto riesgo y esfuerzo de la actividad, las condiciones de trabajo, la sobreexplotación de los recursos pesqueros sumado al bajo nivel de inversión repercute en un escaso mantenimiento de la maquinaria y de una flota obsoleta tiene como resultado accidentalidad y el aumento de enfermedades laborales que afectan directamente las condiciones de vida de los trabajadores.

## CONOCIMIENTO PARA LA ACCIÓN

El espacio fue útil para seguir analizando la situación actual del sector

› sigue en la pág. 10

> viene de la pág. 9

y reflexionar sobre la necesidad de generar conocimiento y acción desde el consenso acerca del agotamiento del modelo actual en un momento de conflicto del sector y de negociación colectiva. Se planteó la necesidad de concretar espacios de propuesta con participación de los distintos actores (trabajadores, empresarios, técnicos), destacando por parte de los participantes el rol fundamental del Estado. Es necesario tener en cuenta además el limitado conocimiento que se tiene sobre este sector a nivel de los actores políticos y a nivel de la opinión pública siendo necesarias acciones de comunicación y difusión de información (Seminarios, Foros, Talleres, Publicaciones). Es así que la información se puede convertir en un instrumento que desate procesos de formación y aprendizaje estratégicos en clave de generar alternativas.



En la jornada se destacó la implementación del Consejo Sectorial Pesquero, similares a otros consejos sectoriales tripartitos que se vienen instalando en el marco del Gabinete Productivo en los que los trabajadores vienen teniendo una participación destacada en materia

propositiva.

Las propuestas y reivindicaciones que plantearon los trabajadores se centraron en el cambio del modelo de explotación pesquera. Se apunta a la diversificación de las pesquerías, nuevos mercados, renovación de la flota, desarrollo

de la construcción naval nacional, potenciando la investigación científica para pensar alternativas en función de éstas. Para los trabajadores el camino es dialogar, investigar, proponer y contribuir a instalar un espacio donde se conjuguen estas acciones y de lugar a la generación de alternativas "viables". (Fuente: <http://www.extension.edu.uy/noticias/6346> ■

\* Integrada por SUDEPPU (Sindicato de Patrones de Pesca), SUNTMA (Marineros y trabajadores de plantas de procesamiento) y Centro de Maquinistas Navales.  
\*\* Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

\*\*\* El equipo del proyecto de investigación está integrado por Mariana Mendy, Walter Norbis, Oscar Galli, Silvia Morales, Juan Geymonat, Cecilia Etchebehere, Ángel Sequeira y Victoria González.

\*\*\*\* Financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (Programa Vinculación Universidad, Sociedad y Producción)

## Los trabajadores del mar siguen buscando soluciones (\*)

**¿Cuáles son las principales reivindicaciones de los trabajadores de la pesca de cara a los Consejos de salarios?**

Tenemos varios puntos, algunos salariales y otros de profundidad programática de los trabajadores del mar y del movimiento sindical.

En concreto, en lo salarial, el 30 de abril de este año se vencieron los convenios colectivos que nos regulan los salarios. Por lo tanto, al caer el convenio, hay que negociar un salario y en eso estamos. Pero queremos decir que hace ya más de un mes que estamos parados, es importante decirlo, en una industria como la pesca que tiene alrededor de 7.000 a 8.000 trabajadores, hoy no vemos que se le dé el andamio que debería tener producto de que es una industria manufacturera, que genera alimento y puestos de trabajo genuinos.

Los salarios se han visto sumergidos por una cantidad de factores. Hoy estamos intentando generar las condiciones para un salario que, si bien no sería el deseado, presente una recuperación salarial importante.

En lo programático, entendemos primero que nada, que el Estado no puede estar al margen, tiene que generar una política que regule pre-



cios, deberá hacer inversiones. Esto es fundamental. Nosotros decimos que tiene que haber un ente testigo, para que nuestra población pueda consumir pescado más barato y en mayor cantidad.

También en este sentido, tenemos la reivindicación de la renovación de la flota pesquera. La flota uruguaya está obsoleta, las inspecciones muestran que no están para nada acondicionadas con lo que nos pide el mercado. Tenemos las condiciones para comenzar a construir barcos pes-

queros, existe esa posibilidad cierta, pero no hemos encontrado eco a ese reclamo, al momento no hay quién construya un barco pesquero con los requerimientos de esa nueva modalidad de pesquería a la que apuntamos nosotros, y a la que además nos está llevando este modelo de explotación pesquera de arrastre, con las consecuencias que ha tenido.

Tampoco tenemos una marina mercante, que traslade nuestra mercadería a lugares lejanos. Eso nos abarataría costos.

Otro punto de nuestra plataforma es la eliminación de las AFAP. Está demostrado que los sistemas de previsión mixtos a lo único que han llevado es a que los grandes capitales en algún momento se van y se llevan toda la gaita de los laburantes; y han logrado engañar a buena parte de la población diciendo que tenemos tantos o cuántos ahorros. Nosotros queremos un sistema de previsión social solidario. El BPS también dista hoy de ese sistema, aunque es cierto que en las últimas administraciones ha mejorado mucho.

Este es un tema que a los trabajadores del mar nos parece fundamental. Hemos logrado una jubilación bonificada con el BPS, producto de la comprobación de que nuestro trabajo llega a ser insalubre, quedamos con problemas auditivos, existen traumatismos muy avanzados en los huesos, entre otras enfermedades profesionales; pero en el momento que nos vamos a jubilar, si nos tocó estar en una AFAP o nos metieron ahí, luego el sistema no nos deja desafiliarnos. Esa es una realidad perversa.

\* Fuente: LiberArce- Extractado de entrevista al dirigente del SUNTMA, Ricardo Fierro, junio 2013.

MILES Y MILES DE TRABAJADORES IMPULSANDO LOS CAMBIOS

# Es tiempo de avanzar

**E**n el marco del paro del 25 de julio definido por el PIT-CNT, miles de trabajadores llenaron las calles de Montevideo en una gigantesca movilización desde la Explanada de la Universidad hasta el Palacio Legislativo.

Nuestra Central puso sobre la mesa la necesidad de concretar avances en aumentos salariales, en mayor presupuesto para Vivienda y Educación, en mejorar y ampliar el Sistema Nacional Integrado de Salud y en el derecho de los trabajadores de desafiliarnos de las AFAP's, con la consigna "Es tiempo de avanzar", siguiendo con los planteos por los que el PIT-CNT viene luchando y que presentó –también ante miles de trabajadores- en el pasado 1º de Mayo, cuando insistió en la necesidad de abrir "Una nueva etapa de cambios de cara al pueblo".

La multitudinaria movilización culminó con un acto en el que hicieron uso de la palabra José Olivera de FENAPES y Marcelo Abdala, coordinador de la Central de Trabajadores.

Olivera en su oratoria remarcó que "venimos a demostrar en la calle que somos obstinados por conquistar las reivindicaciones programáticas que permitan la construcción de un país productivo con justicia social y profundización democrática. Y una vez más, para aquellos que, un día sí y otro también buscan generar desde ciertos medios la división de la clase obrera y el movimiento sindical, hoy le



Luis del Puerto - Fotos: Marcos Sotelo



Abdala recordó los intentos desde la prensa y las clases dominantes para intentar dividir al movimiento obrero y anunció que "Vamos a los consejos de salarios en el cuadro de nuestras consignas históricas: unidad, unidad y más unidad, solidaridad y lucha, enfrentados a las patronales" y también que "acompañaremos la lucha con la más amplia movilización de los trabajadores".

estamos diciendo en la calle con miles de decenas de trabajadores que en este país no hay lugar a confusión en cuanto a la unidad del movimiento sindical"

En cuanto al conflicto que mantienen los sindicatos de la Educación enfatizó que "somos coherentes con nuestra historia que es dar lo mejor por la Educación Pública", además dijo que la lucha por la Educación es una lucha del conjunto del movimiento sindical y así lo ha demostrado la solidaridad de los trabajadores con el conflicto en todo el país, y aclaró que "no solamente lo que están reclamando las trabajadoras de la Educación es justo sino que es necesario" en tanto que "los problemas estructurales subsisten, y esto no es desconocer lo que se ha hecho".

Olivera también declaró que mejorar las condiciones de trabajo y de aprendizaje para la Educación Pública, donde estudian el 85% de los jóvenes del país es un deber ético y político. En este sentido, recaló que el Parlamento debe "asumir la responsabilidad de otorgar a la Educación los recursos que está reclamando".

El acto finalizó con la oratoria de Marcelo Abdala, Secretario General de la UNTMRA y coordinador del PIT-CNT. Abdala comenzó reivindicando el papel de la solidaridad como eje vertebral del movimiento obrero y saludó especialmente al "heroico sindicato de la pesca" que mantiene un largo conflicto en su industria.

Continuó haciendo referencia a la lucha de los trabajadores de la Educación diciendo que "sus problemas son los nuestros y los de toda la sociedad uruguaya". También saludó a los trabajadores de la construcción que según Abdala "se mandaron la patriada de una elección con más de 35.000 votantes".

"Nuestra lucha hoy tiene dos ejes centrales: la Rendición de Cuentas y los Consejos de Salarios. Venimos bregando desde nuestra Central por concretar una serie de realizaciones programáticas. Hemos planteado la necesidad de un sistema de compras públicas para el desarrollo de la industria nacional y del país productivo", expuso Abdala y siguió diciendo que es necesario "generar industrias navales del Estado, para

> sigue en la pág. 12



> viene de pág. 11

que sea locomotora de desarrollo de la industria naval”.

Luego se refirió al impulso de la Central de Trabajadores al Programa de Vivienda Sindical, que comenzará su etapa constructiva, así como también a la necesidad de superar el estancamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud y al objetivo de caminar hacia una seguridad social sin lucro, con la conquista de desafilarse de las AFAP's.

En cuanto a la Rendición de Cuentas, el coordinador del PIT-CNT remarcó que “existen las condiciones, aplicando medidas progresivas de carácter tributario, para que diversos sectores que se la están llevando triple, las ganancias que acumulan en función del desenvolvimiento económico, puedan aportar al Estado en mayor cantidad, a los efectos de resolver las cuestiones de la vivienda, de la salud y de la educación.” Como ejemplo, Abdala planteó la situación de las 350 empresas que recaudan más dinero en Uruguay, las zonas francas, las tran-



sacciones a corto plazo o también la posibilidad de utilizar una parte de las reservas económicas del país.

Abdala recordó los intentos desde la prensa y las clases dominantes para intentar dividir al movimiento obrero y anunció que “Vamos a los consejos de salarios en el cuadro de nuestras consignas históricas: unidad, unidad y más unidad, so-

lidad y lucha, enfrentados a las patronales” y también que “acompañaremos la lucha con la más amplia movilización de los trabajadores”. Por último, concluyó que “esta etapa la vamos a resolver los trabajadores con unidad y acumulación de fuerzas por una rendición de cuentas vinculada al desarrollo y a los intereses populares”. ■



# El ABC de los Consejos de Salarios

## 1. ¿Qué son los Consejos de Salarios?

Los Consejos de salarios creados por la Ley 10.449 de 12/11/1943 son órganos laborales de carácter tripartito, dado su integración y funcionamiento, con el cometido principal de fijar los salarios (mínimos por categoría y ajustes generales) para uno o más grupos de actividades.

Además de estas cuestiones se puede negociar condiciones de trabajo en general, siempre que exista acuerdo entre las partes (Ley de Negociación colectiva, N° 18.566 de 11/09/2009)

## 2. ¿Cómo se integran?

Los Consejos de Salarios se integran con siete miembros: tres representantes del Poder Ejecutivo, dos representantes del sector empleador y dos representantes del sector trabajador.

La designación de los representantes sectoriales lo hace el Poder Ejecutivo en consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores más representativas de la rama o sector de actividad correspondiente.

## 3. ¿Qué puedo negociar? ¿Cómo se resuelve?

Son competencia de los Consejos de Salarios la fijación de los mínimos salariales, reajustes de los salarios, determinación de las categorías laborales y la reglamentación de la licencia sindical.

En estos temas si no hay acuerdo se procede a votar adoptándose la decisión por mayoría. Requiriéndose para proceder a la votación que estén presentes los tres sectores.

No obstante, si las partes (empleadores y trabajadores) acuerdan pueden incluirse en la negociación y acuerdo todos los temas que consideren pertinente. En estos casos no procede decisión por mayoría.

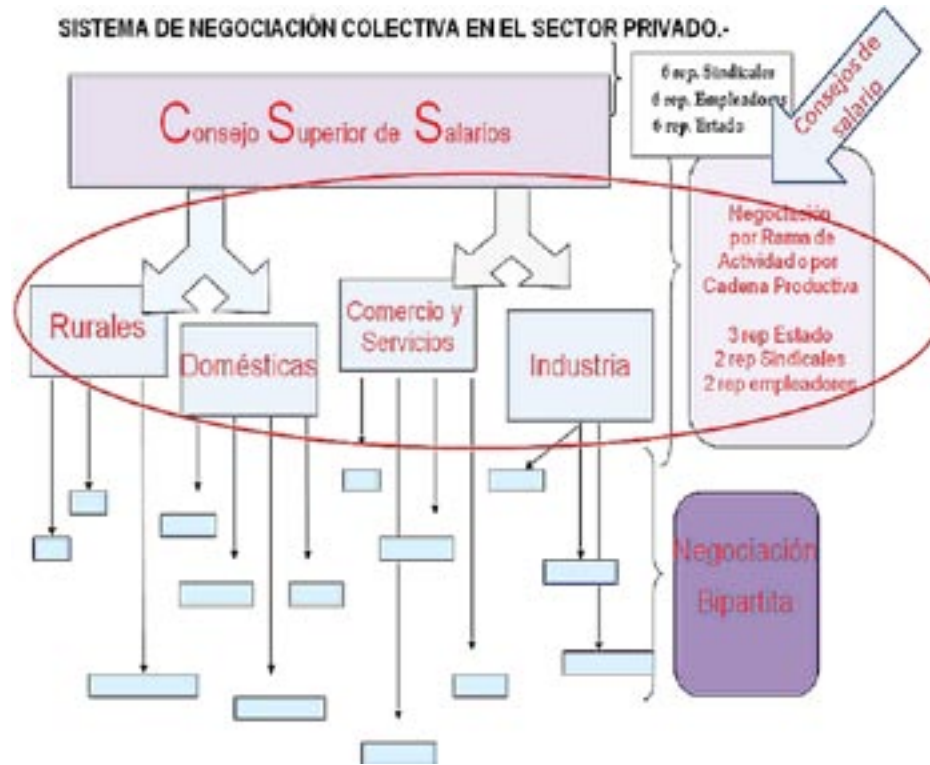
Entonces, podríamos englobarlo en dos grandes aspectos a) fijación de salarios y b) condiciones de trabajo

a) En la etapa de fijación de salarios, pueden distinguirse condiciones de fondo y exigencias formales. Vinculado con este cometido, tienen el de la definición de categorías y tareas.

b) Todo lo que respecte a condiciones de trabajo y empleo

## 4. ¿Cómo y dónde funcionan?

Los Consejos funcionan con un Consejo madre (Grupo) y luego



OBSERVATORIO DE RELACIONES LABORALES PIT CNT

Consejos por subgrupos. El funcionamiento de los consejos de salarios se desarrolla como cualquier otra instancia de negociación con la particularidad de que participa el Poder Ejecutivo. Físicamente se llevan adelante en las instalaciones del MTSS previstas a este fin.

## 5. ¿Qué pasa si no hay acuerdo?

Se procederá a votar, y esa será la resolución del consejo adoptada por mayoría de votos. En los casos en que las tres partes estén en desacuerdo, luego de haber agotados toda posibilidad de negociación, el Poder Ejecutivo podrá por vía de decreto (así lo ha hecho) establecer los aumentos correspondientes al sector.

## 6. ¿Para quién es obligatorio lo acordado?

Son obligatorias para todos los empleadores y trabajadores del sector, y establecen mínimos infranqueables.

Las partes deben negociar de buena fe. Deberán asimismo intercambiar informaciones necesarias a fin de facilitar un desarrollo normal del proceso de negociación colectiva.

Son competencia de los Consejos de Salarios la fijación de los mínimos salariales, reajustes de los salarios, determinación de las categorías laborales y la reglamentación de la licencia sindical.

## ¿Cómo se computan las horas que los delegados destinan al Consejo de Salario?

El Decreto 498/985 de 18/IX/1985 reglamenta el tiempo que los delegados designados por el Poder Ejecutivo ante los Consejos de Salarios destinan al cumplimiento de los cometidos propios de los referidos Consejos, y establece que será considerado como trabajo efectivo a todos los efectos del Derecho Laboral, siendo por consiguiente la remuneración respectiva de cargo de la parte empleadora. Y comprende aquel dedicado específicamente a las tareas propias de cada Consejo de Salario, así como el tiempo de traslado del lugar de trabajo a la sede del Consejo de Salarios y viceversa.

El MTSS ha interpretado (Resolución 28/07/1986) que los días que deban concurrir los respectivos Delegados ante los Consejos de Salarios, corresponderá -con

carácter general- abonar al trabajador el sueldo base, más el porcentaje variable promediado de acuerdo a lo establecido en el inciso 2° del Art. No. 3 de la LEY No. 13.556, de 26 de octubre de 1966, en la redacción dada por el Art. No. 1 del DEC-LEY No. 14.328, de 19 de diciembre de 1974.

## 7. ¿Qué principios rigen en la ley de negociación colectiva?

Las partes deben negociar de buena fe. Deberán asimismo intercambiar informaciones necesarias a fin de facilitar un desarrollo normal del proceso de negociación colectiva. Tratándose de información confidencial, la comunicación lleva implícita la obligación de reserva, cuyo desconocimiento hará incurrir en responsabilidad a quienes incumplan.

Recordar que el artículo 13 de la Ley No 10.449 establece "Los Consejos de Salarios podrán decretar inspecciones de contabilidad, visitar y examinar los establecimientos comerciales e industriales y citar a declarar patronos, empleados y obreros.

Las inspecciones de contabilidad deberán concretarse a lo relacionado en los salarios y producido de la industria de que se trate y los Contadores, expertos o personal que por mandato del Consejo de Salarios las realicen, sólo podrán comunicar su resultado al propio Consejo debiendo guardar absoluta reserva respecto de terceros.

El incumplimiento de esta obligación se considerará falta grave, sin perjuicio de la responsabilidad civil del transgresor.

La inspección no podrá extenderse más allá de las operaciones del año anterior a aquel en que se realice, salvo decisión unánime del Consejo, que podrá ampliar el término"

## 8. ¿Las pautas del PE, son obligatorias?

No, no son obligatorias. Establecen los parámetros por los que el Poder Ejecutivo entiende conveniente transite la negociación. Y son importantes particularmente para aquellos sectores con organización sindical débil, en la medida que establecen un rango mínimo para la negociación.

Julio de 2013

## LINEAMIENTOS SALARIALES

# Consejos de Salarios 2013: Lineamientos del Poder Ejecutivo

# A

**CLARACIÓN INICIAL:**

Lo que se presenta a continuación son los lineamientos salariales propuestos por el Poder Ejecutivo que reflejan la visión del gobierno pero no necesariamente condicionan la negociación ya que pueden existir acuerdos salariales entre trabajadores y empresarios que no se adecuen a estos lineamientos.

**ASPECTOS GENERALES:**

- Plazo de los convenios: 3 años (vencerían el 30/06/2016)
- Periodicidad de los ajustes: anuales
- Componentes de los ajustes ◊ 2 alternativas:
  - A: alternativa clásica que incorpora inflación esperada (centro de la banda BCU), correctivos de inflación y componente de crecimiento real
  - B: alternativa novedosa basada en negociar aumentos nominales, con un correctivo al final del convenio que garantiza un piso de aumento real.
- En ambas alternativas, los ajustes dependerán del comportamiento de la economía en su conjunto y del desempeño del sector

**ALTERNATIVA A:**

- Es similar a como se venía negociando en las últimas rondas. Tiene 3 componentes:
  - Inflación esperada: centro del rango meta de inflación que actualmente está en 5% anual.
  - Correctivos de inflación anuales
  - Componente de crecimiento real relacionado al desempeño de la economía (PIB) así como al desempeño sectorial. El Poder Ejecutivo propone la siguiente matriz de porcentajes de crecimiento real:

**ALTERNATIVA A:**

| Sector / PIB | <2%   | 2-4%  | >4%   |
|--------------|-------|-------|-------|
| Bien         | 1,00% | 2,25% | 3,00% |
| Regular      | 0,50% | 1,25% | 2,00% |
| Mal          | 0,00% | 0,25% | 0,50% |



Equipo de Investigación Instituto Cuesta Duarte PIT CNT

En cada ajuste del convenio se determinará el porcentaje de crecimiento real que se corresponda con el desempeño de la economía y del sector

**ALTERNATIVA B:**

- Está basada en porcentajes de ajustes nominales que no separan inflación de crecimiento real. Estos porcentajes se determinan en cada año del convenio en relación al desempeño de la economía en su conjunto (PIB) y del sector:
  - Esta alternativa no incluye correctivos anuales de inflación. El único correctivo posible es al final del convenio (01/07/2016) para garantizar un crecimiento real anual de entre 0% y 2% en función del desempeño de la economía general y del sector.

**ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS:**

- Mientras la alternativa A garantiza que se alcance el crecimiento real acordado entre las partes, la alternativa B incorpora incertidumbre, es decir, el crecimiento real alcanzado dependerá de cómo evolucione la inflación.
  - La alternativa A es preferible a la B en la mayor parte de los casos excepto cuando la inflación decrece y se ubica cercana a 5% en el último año del convenio. Incluso en un caso como este, la superioridad de la alternativa B es moderada.
    - Por lo tanto, de negociar en base a estos lineamientos, se concluye que la alternativa A es más favorable para los trabajadores debido a que tal como está planteada, la alternativa B contiene mayor riesgo y escaso beneficio adicional en caso de que se logre reducir la inflación.
      - Cabe subrayar que de acuer-

**ALTERNATIVA B:**

| Sector / PIB | Primer ajuste |      |      | Segundo ajuste |       |       | Tercer ajuste |      |       |
|--------------|---------------|------|------|----------------|-------|-------|---------------|------|-------|
|              | <2%           | 2-4% | >4%  | <2%            | 2-4%  | >4%   | <2%           | 2-4% | >4%   |
| Bien         | 7,00          | 8,25 | 9,00 | 9,00           | 10,00 | 11,00 | 8,50          | 9,50 | 10,50 |
| Regular      | 6,00          | 6,75 | 7,50 | 8,00           | 8,75  | 9,50  | 7,50          | 8,25 | 9,00  |
| Mal          | 5,00          | 5,50 | 6,00 | 7,00           | 7,50  | 8,00  | 6,50          | 7,00 | 7,50  |

do los lineamientos, la alternativa A plantea incrementos reales anuales siempre por debajo del crecimiento del PIB y topeados en 3%, por lo cual es necesario mejorar los porcentajes manejados por el Poder Ejecutivo en sus lineamientos.

**PROPUESTA PARA LOS SALARIOS SUMERGIDOS:**

- En relación al Salario Mínimo Nacional -actualmente en \$ 7.920- el Poder Ejecutivo propone llevarlo a \$ 8.900 en enero de 2014 y a \$ 10.000 en enero de 2015 lo que supone crecimientos nominales de 12,3% en ambos casos.
  - En relación a las categorías más sumergidas de los Consejos de Salarios, para los salarios menores a \$ 10.000 se propone un incremento adicional de 2% por año en la alternativa A y de 3% por año en la alternativa B.

Es importante aclarar que incluso para sectores con salarios inferiores a \$ 10.000, este mayor "premio" por elegir la alternativa B no modifica las conclusiones de que la mejor alternativa para los trabajadores es la A.

**CLÁUSULAS DE SALVAGUARDA:**

El Poder Ejecutivo propone que los convenios salariales caigan una vez que se constate un cambio importante de las condiciones económicas que de acuerdo a los lineamientos presentados ocurriría en los siguientes casos:

- PIB: caída del PIB considerando el promedio del año móvil.
- Inflación: que el IPC crezca por encima de 15% en la alternativa A y de 12% en la alternativa B.

Cambios sustanciales en la situación del sector (por mejoras o deterioros), medibles a partir indicadores o criterios acordados por las partes. ■

## CUMBRE SINDICAL

# Grandes desafíos para la integración regional



**E**n vísperas de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) se movilizó en Montevideo en el marco de la XV Cumbre Social del bloque regional.

La región - y particularmente el MERCOSUR- atraviesan por un momento de grandes desafíos para la consolidación del proyecto de integración. La incorporación de Venezuela al MERCOSUR, el restablecimiento democrático que se espera en Paraguay con la vuelta del derechista Partido Colorado al poder, el comprobado espionaje cibernético de los Estados Unidos con objetivos en nuestra región y la ofensiva liberal de la Alianza del Pacífico son algunos condimentos especiales que incidieron en la actuación del movimiento sindical movilizado en el marco de la Cumbre.

Diversas actividades fueron realizadas sobre los siguientes ejes de trabajo:

## LA COORDINADORA CONTINÚA CRECIENDO

La Plenaria de la Coordinadora -máximo órgano de conducción política de la organización- aceptó la solicitud de ingreso de la central sindical venezolana UNETE y avanzó en el proceso de incorporación de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores. Ésta ingresó hace algunos meses junto con la Confederación de Trabajadores de Venezuela, en lo que constituye un proceso de ampliación que presenta grandes desafíos y fuertes potencialidades para la organiza-



Lic. Viviana Barreto

ción. Las centrales miembro de la Coordinadora reiteraron su profundo compromiso de colaborar para la asunción de la agenda regional por parte de las organizaciones hermanas, cuestión especialmente importante ante la asunción de la Presidencia Pro Témpore de MERCOSUR por parte de Venezuela. A este respecto la Coordinadora

se manifestó en apoyo al legítimo ejercicio de esta potestad de parte del Gobierno encabezado por el Presidente Nicolás Maduro.

La Coordinadora también se pronunció en repudio a la agresión sufrida por el Presidente Evo Morales y en rechazo a las acciones de espionaje realizadas por el Gobierno de Estados Unidos en la medida en que atentan contra la seguridad y soberanía de los pueblos de nuestra región.

## LIBRE COMERCIO NO ES INTEGRACIÓN

A partir de la participación del Vicepresidente Danilo Astori en la Cumbre de la Alianza del Pacífico -celebrada en mayo de este año en Cali, Colombia- se instaló en nuestro país un debate sobre la incorporación del Uruguay como miembro pleno a dicho bloque, en el cual participa como observador desde setiembre de 2012.

Sectores conservadores de la región han presentado en el debate público al bloque del Pacífico como

> sigue en pág. 16

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) nace en 1986 con el objetivo de resistir las dictaduras persistentes en Chile y Paraguay, apoyar el proceso de consolidación democrática y recuperación de las libertades sindicales en los demás estados y articular una posición conjunta frente la Crisis de la Deuda. Ante el avance de la integración regional en el Cono Sur la Coordinadora define que la incidencia de los trabajadores y trabajadoras en el proceso de integración regional debe constituirse en su principal eje de acción.

La CCSCS es una herramienta unitaria, actualmente integrada por 15 centrales sindicales de los países del MERCOSUR y Chile. Bajo la responsabilidad del PITCNT se encuentra la conducción de la Secretaría Técnica, único órgano permanente con que cuenta la organización.

La Alianza del Pacífico se autodefine como un "mecanismo de integración económica y comercial" establecido en junio de 2012 entre Chile, Colombia, México y Perú en busca de avanzar hacia el pleno libre comercio entre esas economías y fortalecer los lazos de cara a la relación con las economías de Asia. La Alianza surge en el marco del proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Trans Pacífico, conocido por su acrónimo en inglés: TPP que es liderado por los Estados Unidos que marca la orientación de las negociaciones birregionales.

> viene de pág. 15

un proceso de integración dinámico y eficiente en contraposición con un MERCOSUR cuyos problemas son profusamente difundidos por los medios masivos de comunicación.

A partir de allí la Coordinadora a impulso del PITCNT y junto con la Fundación Friedrich Ebert organizó en la noche del 10 de julio el debate público "La integración regional y la Alianza del Pacífico" en la sede del PITCNT.

El debate se realizó con los aportes de Roberto Conde, Senador del Frente Amplio y Parlamentario del MERCOSUR por Uruguay; Ricardo Canese, Parlamentario del MERCOSUR por Paraguay; Artur Henrique, en representación de la CCSCS; Eduardo Tadeu, Presidente de la Asociación Brasileira de Municipios y Ana Olivera, Intendente de Montevideo.

Entre los principales conceptos vertidos se destaca la necesidad de clarificar la verdadera naturaleza de la Alianza del Pacífico. Lejos de ser un proceso de integración regional se trata de una armonización de los acuerdos comerciales ya existentes entre los países miembros. Estos países comparten una estrategia de inserción internacional basada en la apertura unilateral de mercados a partir de la firma de tratados de libre comercio. La insuficiencia de una estrategia de esa naturaleza para alcanzar los objetivos de desarrollo fue intensamente analizada en nuestra región al discutirse la iniciativa del ALCA (rechazada en noviembre de 2005) y la firma de acuerdos de libre comercio en forma unilateral con los Estados Unidos.

Se pretende entonces comparar procesos que son incomparables. MERCOSUR es bastante más que



libre comercio. Los países que se integran en el marco del bloque regional están transitando un camino de integración que pretende lograr objetivos de desarrollo económico, productivo y social a partir de políticas afirmativas que atiendan a la integración productiva, los derechos laborales y la inclusión social, entre otros aspectos. El MERCOSUR debe ser visualizado como un proyecto político que pretende avanzar hacia espacios de integración profunda entre nuestros pueblos. Un espacio que aporta en la construcción de autonomía y fortaleza política en América del Sur en el marco de procesos más amplios que se desarrollan en UNASUR y CELAC.

Es necesario reconocer la centralidad de MERCOSUR en el esquema de desarrollo productivo de nuestro país. En la actualidad el bloque regional ofrece las mayores oportunidades para el camino de transformación de la matriz productiva que tanto reivindica nuestra central sindical. MERCOSUR es el destino

de dos tercios de la producción industrial del Uruguay y resulta un elemento fundamental en la atracción de inversión extranjera desde países de extra zona, en especial de origen asiático en los últimos tiempos.

Es bastante débil la afirmación de que Uruguay depende de la Alianza del Pacífico para abrirse al mundo y para construir su esquema de relacionamiento con la región asiática. En primer lugar se debe tener en cuenta que China, principal socio comercial en la actualidad, no forma parte del Acuerdo Trans Pacífico (plataforma de la Alianza gobernada por EEUU) con lo cual la vinculación con ese país no se realizará por esa vía. Por otro lado, a partir de la incapacidad de MERCOSUR para construir una agenda potente en materia de relacionamiento externo pero moviéndose dentro de los márgenes del acuerdo vigente, nuestro país ha logrado diversificar y ampliar el destino de sus exportaciones y aumentar sostenidamente

la captación de inversión extranjera.

Se debe recordar que nuestro país ya posee un fluido relacionamiento comercial con los cuatro socios de la Alianza y se encuentra trabajando para mejorar el alcance de la vinculación a partir de los instrumentos ya firmados por los Estados. Avanzar hacia una membresía plena en la Alianza del Pacífico parece no aportar demasiadas novedades salvo en lo que refiere a la necesaria reconsideración de su vínculo con el MERCOSUR. Cuestión esta que parece estar bastante alejada de las necesidades de desarrollo de nuestro país.

En ese contexto, partiendo de diagnósticos realistas que identifican las dificultades e insuficiencias de MERCOSUR, las centrales sindicales acordaron la reafirmación del compromiso hacia la profundización de la verdadera integración regional en sus múltiples dimensiones y plasmaron esta postura en la Declaración final de la Cumbre Social.

#### LA AGENDA SOCIAL DEL MERCOSUR

La agenda laboral fue otro de los ejes priorizados por las centrales sindicales de la región en el marco de la Cumbre. En esa línea se desarrolló el *Seminario sobre Libre Circulación de Trabajadores y Trabajadoras en el MERCOSUR* contando con el aporte de los Ministerios de Trabajo de la Región.

En el Seminario fue presentado el Plan para la Facilitación de la Libre Circulación de Trabajadores en MERCOSUR y se debatió acerca de los desafíos pendientes para la plena garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en la región y la necesidad de impulsar políticas públicas regionales en ese sentido.

#### LA COMISIÓN DE GÉNERO EN ACTIVIDAD

La Comisión de Mujeres de la CCSCS se reunió con la presencia de las responsables de las Secretarías de Género de las centrales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El trabajo se centró en la definición de acciones para la ratificación e implementación del Convenio 189 y Recomendación 201 de la OIT sobre Empleo Doméstico.

Por otro lado se definió la presencia del PITCNT en el 9º Encuentro Internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres que reunirá a militantes sindicales y sociales de más de 50 países bajo la consigna "Feminismo en marcha para cambiar el mundo".

## Declaración de la XV Cumbre Social del MERCOSUR.

### Principales reivindicaciones:

- Rechazo a la Alianza del Pacífico como estrategia de debilitamiento de la integración regional en América del Sur. Rechazo de cualquier modo de relacionamiento externo del MERCOSUR que implique un criterio de negociación basado en la concepción del libre comercio.
- Rechazo a la agresión al Presidente Evo Morales.
- Juicio justo en la causa Curuguay, Paraguay.
- Saludo y respaldo a la Presidencia de Venezuela en MERCOSUR.
- Apoyo al proceso de paz en Colombia.
- Reafirmación de MERCOSUR como herramienta para el desarrollo de la región e impulso a la dimensión social y laboral del proceso de integración.
- Protección de la Democracia y los Derechos Humanos como valores fundamentales.
- Negociación sobre bases equilibradas con la Unión Europea y suspensión del TLC firmado con Israel.
- Reafirmación de la soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas.
- Democratización de los medios de comunicación.

# El movimiento sindical y la izquierda uruguaya ante la guerra civil/revolución española (Segunda parte)

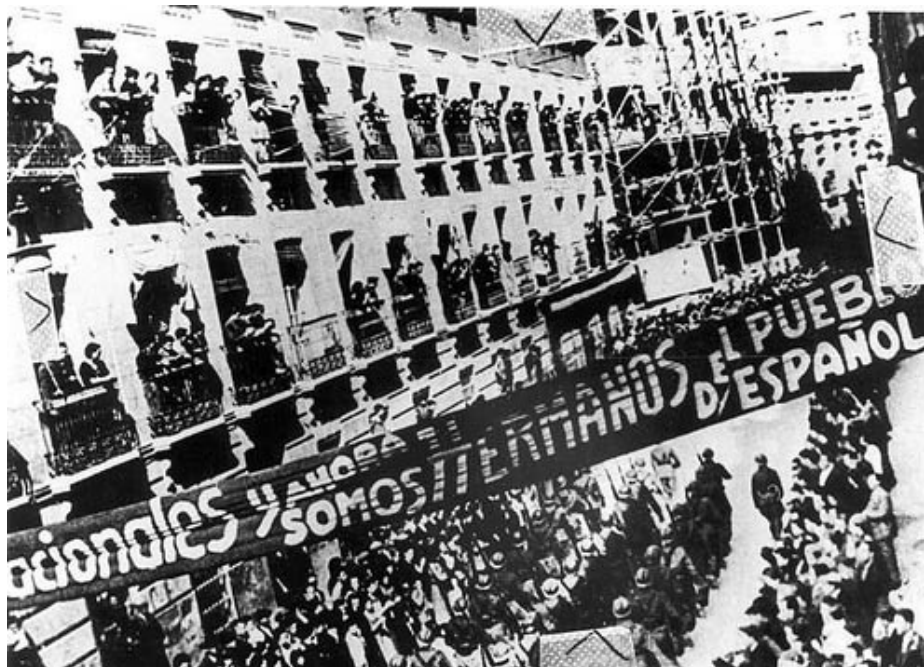


**M**OTIVOS PARA IR A LA GUERRA EN ESPAÑA

El impacto y las repercusiones de la guerra/revolución española en nuestro país constituyen un tema insuficientemente estudiado y abierto a la investigación. Más aun lo es la participación directa desde Uruguay en la misma guerra española. Podríamos preguntarnos sobre los por qué estos hombres fueron a integrarse a uno de los bandos en una guerra en la que podrían perder la vida: ¿la defensa contra un enemigo internacional en expansión, el fascismo? ¿la última posibilidad de hacer la revolución social?

Los regímenes fascistas de Europa y Asia venían desarrollando una clara política anexionista: Japón invadió Manchuria (1931), Hitler subió al poder en 1933, se instauró un régimen semifascista en Austria (1934), Italia invadió Etiopía (1935), Alemania abandonó la Sociedad de las Naciones en 1935 y al año siguiente remilitarizó Renania. Alemania e Italia constituyeron el Eje Roma-Berlín, y Alemania y Japón el “pacto Anti-Comintern”.<sup>1</sup> La percepción de que el mundo iba a una nueva guerra era extendida en la opinión pública internacional. Las principales potencias liberales adoptaron la política de “apaciguamiento” (Inglaterra y Francia) o el “aislacionismo” (Estados Unidos) y rechazaron aliarse con la Unión Soviética para enfrentar al “enemigo común”.

Por otra parte, en un contexto de



Rodolfo Porrini (historiador)

## Ejemplo de coraje y solidaridad

En el Parque de la República Española, situado en la Barra de Santa Lucía, en noviembre del 2009 fue inaugurada una estela en homenaje a los 54 uruguayos que combatieron en la Guerra Civil Española. La inauguración fue por partida doble, ya que simultáneamente fue inaugurada, en una plaza de Madrid, una placa similar.

La inscripción del monumento tiene inscripto lo siguiente: “En los días de la República Española se alzó la primera barricada contra el fascismo y en ese frente estuvieron 54 uruguayos que aún hoy nos están dando ejemplo de coraje y solidaridad. ¡Viva la República! 1936-1939”.

En orden alfabético, los nombres de los 54 uruguayos que participaron en defensa de la República: Arturo (obrero de la construcción), Aguilero (dirigente sindical), Benjamín Álvarez Pena, Carlos Álvarez Pérez, Regino Báez Quintana Regino (nacido en la localidad de Carmelo), Esteban Balogh, Ernesto Bauer (capitán del ejército uruguayo), Zanjer Borenstein, Mariano Enrique Bondevin Burquin, Virgilio Bottero (médico), José Caballe, Alberto Cabot Lagos, Julio Calachik (caído en la defensa de Madrid), Roberto Coteló, Carlos Del Valle Albiach, Alberto Etchepare (corresponsal de prensa), José Facal (dirigente sindical de la construcción), José Federici, Hugo Fernández Artucio, José María Fossalba (muerto en combate o fusilado), Américo Gayer, Salomón Golstein, José Bernardi Gomensoro (estudiante de medicina), José Herrera Pérez, Francisco Haro Guevara, Julio Kovanchuk (muerto en combate), José Lazarraga (muerto en combate), Román López Silveira (muerto en combate), Juan José Lopez Silveira (coronel del ejército, alistado en la 46ª brigada motorizada en la Defensa de Madrid), Salvador Loy Keplach, Julio Llorca (muerto en combate), José Martorell Tenger, Mateo Mestra Salvino, Edgardo Mutti, Paco Nero Guerrero, Pastor Ontivero Rodríguez, Lorenzo Palanco Verdugo, Lorenzo Palermo Rodríguez (nacido en Minas) Francisco Pastor Esquiroz, Antonio PereirA, Andrés Rizzo, Víctor Antonio Rizzo, José Rua, Rómulo Sánchez (muerto en combate), Manuel Sonto Lastre Alberto Taberna Martín, Ramón Tajés (nacido en Salto), Felipe Torres Pereira (muerto en combate), Pedro Tufo Rua (muerto en combate), Luis Thomas Tuya (muerto en combate), Angel Tzares y Giovanni Venzulli.

derechización a nivel mundial –con excepciones como el gobierno de Lázaro Cárdenas en México, los socialdemócratas en Suecia y el Presidente Franklin D. Roosevelt en EEUU- la defensa de la República del “frente popular” español constituía un desafío y un ejemplo para los antifascistas del mundo. Y también se abría la posibilidad de aprovechar las inmensas fuerzas obreras y campesinas –que venían de un largo enfrentamiento y acumulación de fuerzas- en un sentido revolucionario. Los militantes comunistas uruguayos probablemente creyeron en la primera opción, y los anarquistas en la segunda.

## LA PARTICIPACIÓN URUGUAYA EN ESPAÑA

Desde Uruguay partieron por lo menos una veintena de militantes: comunistas, anarquistas y “pro republicanos” sin filiación conocida. Eugenio Gómez señala que “en la lucha del pueblo español participaron también militantes de nuestro Partido que fueron a cumplir su honroso deber solidario”. Asimismo, agrega que “cayó también, firme en su puesto de combate, el viejo militante sindical Juan Llorca, amigo del Partido y de la URSS”.<sup>2</sup>

En un artículo de 1996 Jorge Barreiro proporciona datos de varios de ellos. El tacuareboense López Silveira, opuesto a la dictadura de Terra desertó del Ejército en 1935, y en la guerra de España desempeñó un “papel destacadísimo” en la 46ª Brigada Motorizada dirigida por el muralista mexicano y comunista David Alfaro Siqueiros.<sup>3</sup> Luis Tomás Tuya, nacido en Mercedes, con conocimientos de aviación “llegó a España en setiembre de 1936”, y en un combate con aviones alemanes y viéndose cercado se estrelló contra un trimotor enemigo, muriendo a los 28 años.<sup>4</sup> El melense Felipe Torres Pereira -cabo en 1935 cuando el alzamiento contra Terra, y dado de baja entonces- y José Facal –obrero de la construcción, preso durante el golpe de Terra y comunista-, murieron en la batalla del Ebro en

> sigue en pág. 18



viene de pág. 17

setiembre de 1938. Los comunistas Antonio Pereyra y Julio Calachik fallecieron en la defensa de Madrid, así como Rómulo Sánchez en el frente de Teruel (Aragón) a comienzos de 1938.

Entre “los desconocidos” nos recuerda al salteño Ramón Tajes, quien ya estaba en España cuando estalló la guerra y no pertenecía a “ninguna colectividad política influyente”, y al capitán Ernesto Bauer que en un artículo publicado en *España Democrática*, reproducía declaraciones para CX10 Radio Ariel: fue a España “a luchar por lo que amo y en contra de lo que odio”.

En los “olvidados” Barreiro señala los nombres de brigadistas uruguayos que en la retirada hacia Francia terminaron en los campos de concentración de ese país: entre ellos el comunista tranviario Andrés Rizzo, el militar Alberto Cabot (“el uruguayo con más alta jerarquía militar”) y el italiano nacionalizado uruguayo Edgardo Mutti, así como una lista de 18 uruguayos o nacionalizados que estuvieron en el Campo de Geurs y otros seis en el estadio municipal de Norts deux Serres.<sup>5</sup>

#### EL COMUNISTA Y VASCO LAZARRAGA.

En esa lucha también se embarcó José Lazarraga, Secretario General de la CGTU y dirigente del Partido Comunista. Llegó a Barcelona en abril de 1937. Desde el periódico comunista *Justicia* aquel informaba sobre el Pleno del PC de España de junio de ese año -que buscaba la unión de las centrales UGT y la anarquista CNT-, así como de la marcha de la guerra con relatos de obreros y campesinos del frente de Madrid. En una de las postales enviadas a su hijo Julio, datada en Madrid a mediados de 1938, decía: “Querido hijo. En las horas más difíciles para la humanidad nuestro pueblo no se [amilana y] jura trabajar hasta la victoria. La ciudad está alegre, se trabaja mucho y se vencen todas las dificultades. Abrazos. Papá”. Habiendo actuado en los frentes de Extremadura y Madrid, según *Justicia*, el gobierno republicano le encomendó a comienzos de 1939 la responsabilidad de la evacuación de Castellón y otros pueblos del Levante. Salió de Valencia, el último bastión de la República, el 22 de marzo de ese año. El primero de abril Franco anunciaba la victoria.

**Acratas.** Simón Radowitzky, ruso y anarquista que mató al Coronel Falcón en 1909, estuvo preso en la cárcel de Ushuaia hasta 1930 en que fue indultado por el Presidente Yrigoyen. Vivió



desde entonces en Uruguay -una parte del tiempo también preso- y fue a luchar a la guerra de España en 1936.<sup>6</sup> A través de Rodolfo González Pacheco, en abril de 1938 envió un mensaje desde Barcelona a sus hermanos del Río de la Plata: “abrázame a los que veas, y a todos diles que ganaremos la guerra, y que la revolución [...] también la ganaremos”.<sup>7</sup> Según Jacinto Cimazo fue de los últimos en salir

de Barcelona, luego pasó a Francia y se exilió en México, donde murió.<sup>8</sup> El anarquista uruguayo Pedro Tufro era activista gremial y según la revista anarquista *Esfuerzo* divulgó “las bellas concepciones del ideal ácrata”, sus arengas se transmitían por la radio que la CNT y la FAI tenían en Barcelona. Había partido a Cataluña en diciembre 1936 y murió en mayo 1937 en los enfrentamientos con los comunistas

y las fuerzas del gobierno catalán.

Roberto Coteló, miembro de la Unión Sindical Uruguaya (USU) partió para Marsella donde obtuvo un salvoconducto del Cónsul español que indicaba que se dirigía a “*España para incorporarse en las Milicias Antifascistas*”. A su llegada a Valencia -hacia febrero de 1937- se vinculó con la CNT y la FAI, participando en julio en el Pleno Peninsular de la FAI. Poco antes estuvo en Barcelona donde también integró el Consejo de Economía de Catalunya como Vocal Consejero. En una postal con la imagen de Kropotkin enviada a su suegra María Collazo escribió: “*Evocar ahora a ellos, es sentirse fuerte para la lucha. Ojalá sepamos todos ser dignos de ellos. Te abraza tu hijo*”. Coteló colaboró con el periódico *Tierra y Libertad* de Barcelona, donde opinó favorablemente sobre el reciente acuerdo realizado entre la CNT y la UGT: “*la CNT y la UGT tienen en sus manos el destino de España y quizá la llave mágica que abrirá el camino para la redención de otros pueblos [...] Sobre esa base se puede esperar todo y construir todo*”. A fines de 1937 regresó a Uruguay, desde donde continuó colaborando como representante de CNT y FAI, y de la organización “Solidaridad Internacional Antifascista”.



#### COLOFÓN

*La enorme fuerza de ideologías en las que el internacionalismo y la solidaridad eran más que simples palabras, se conjugó con la decisión personal de combatir las “fuerzas oscuras de la reacción y el fascismo” o la de participar en la revolución social libertaria. También es cierto que la guerra civil y la revolución española contaron con militantes que creyeron que allí se jugaba un mejor destino para la humanidad.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> En marzo de 1938 Alemania invadió y anexó Austria, y luego del “Pacto de Munich” en octubre, dividió Checoslovaquia incorporando extensas zonas de ese país, y en marzo de 1939 completó su ocupación. Ese mismo año Italia ocupó Albania. Eric HOBBSAWM, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, pp.151-152.

<sup>2</sup> Eugenio GÓMEZ, *Historia del Partido Comunista del Uruguay hasta el año 1951*, Montevideo, Editorial Eco, 1990, p.114 [1961].

<sup>3</sup> Jorge BARREIRO, “Uruguayos en la guerra civil española. Los últimos quijotes”, en *Revista Tres*, Montevideo, 7/6/1996, pp.36.

<sup>4</sup> Jorge BARREIRO, “Uruguayos en la guerra civil española ...”, op.cit., p.37.

<sup>5</sup> Jorge BARREIRO, “Uruguayos en la guerra civil española ...”, op.cit., p.38.

<sup>6</sup> Rodolfo PORRINI, *Derechos humanos y dictadura terrista*, Montevideo, Vintén Editor, 1994, pp.104-105.

<sup>7</sup> *El Sombrero* (Nº73), Montevideo, abril 1938, p.3.

<sup>8</sup> Jacinto CIMAZO, *Una voz anarquista en la Argentina. Vida y Pensamiento de Jacobo Prince*, Buenos Aires, Editorial Reconstruir, 1984, pp.32-33.

# Siglo XXI: las mujeres seguimos luchando por nuestros derechos

**B**ALANCE Desde esta secretaria no podemos comenzar con la evaluación sin saludar el compromiso y la madurez del Movimiento Sindical organizado en nuestro PIT-CNT, a todos/as las organizaciones sociales, al movimiento feminista que junto a nosotros/as ha recorrido un largo camino de más de 30 años. Recordando que desde el 7º congreso nuestra Central tiene resolución en cuanto a dar su apoyo a la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y como la Clase hizo suya esta resolución y el 23 de junio no fue a votar.

No fueron ni son lo que parecen algunas identificaciones simplistas que se hacen siempre que se habla del tema. Por ejemplo cuando se afirma que quienes proponemos legalizar el aborto somos partidarias del mismo.

También es engañosa la apariencia de que quienes están a favor de mantener la prohibición son almas piadosas que quieren ahorrarle a las mujeres la "traumática experiencia" del aborto.

Lo único que consiguen y conseguirán los enemigos de la despenalización es que los abortos se sigan haciendo en condiciones miserables y peligrosas para las mujeres más pobres. Esto lo sabían perfectamente quienes se rasgaban las vestiduras y las sotanas ante la palabra aborto. Lo que puso en evidencia su hipocresía y responsabilidad por



SECRETARÍA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD

la muerte de mujeres pobres como consecuencia de abortos realizados en condiciones infames.

Denunciamos a los profesionales que enmascarados en la objeción de conciencia, realizan en realidad desobediencia civil para proteger su lucro a costa de las mujeres de nuestro pueblo.

Acompañamos las iniciativas del Ministerio de Salud Pública, en la implementación de los servicios otorgados y al dar cifras claras sobre la utilización del mismo. Quienes reclamábamos aborto legal, seguro y gratuito, partimos de una consideración integral: **educación**

**sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir**

**POR QUÉ NUESTROS DERECHOS NO SE PLEBISCITAN VAMOS POR MÁS SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS**

Vamos por un Sistema Nacional de Cuidados, que incluya las necesidades e intereses de las mujeres uruguayas, y promueva la equidad entre hombres y mujeres. El sistema que está en construcción pretende co-responsabilizar tanto al Estado y a la sociedad a nivel macro, como a varones y mujeres en los hogares, respecto de las tareas de cuidado de personas que no pueden autovalerse.

Ténganlo presente en este siglo, y los que sean necesarios las trabajadoras seguiremos luchando por nuestros derechos, no permitiremos retrocesos, seremos con nuestra clase las primeras en levantar la voz y organizarnos para luchar.

**SIGLO XXI: LAS MUJERES SEGUIMOS LUCHANDO POR NUESTROS DERECHOS ■**



# Éxito sindical al llevar lucha mundial por medio ambiente a la OIT (\*) (I)

**M**uchos años de sensibilización y activismo en el movimiento sindical y tres intensas semanas de negociaciones con empleadores y gobiernos produjeron un primer acuerdo en materia ambiental en la Conferencia 102° de la Organización Internacional del Trabajo, que tuvo lugar el mes pasado en Ginebra, Suiza.

Un enorme trabajo se ha hecho en la última década para ayudar a que los sindicatos se den cuenta que no habrá puestos de trabajo en un planeta muerto, y que por tanto hay que luchar duro para una transición que asegure al mismo tiempo el trabajo decente para todos, junto con la sostenibilidad del medio ambiente, dijo Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional. “El resultado alcanzado en la OIT confirma este objetivo y hace suya una demanda sindical a largo plazo: la necesidad de poner en marcha una transición justa para apoyar a aquellos que puedan verse afectados por el cambio hacia la sostenibilidad”.

El resultado-un documento aprobado por unanimidad por los gobiernos, los empleadores y los sindicatos representantes-proporciona un mandato de la OIT para enraizar el trabajo sobre sostenibilidad en la organización y desarrollar un plan de acción dirigido a hacer que los problemas ambientales sean parte integrante de la labor futura



Comisión de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente PIT CNT

de la organización. Se define el marco de transición justa que cubre las políticas macroeconómicas para la creación de empleo verde y decente, así como las políticas industriales y sectoriales que se definen a través del diálogo social y la negociación colectiva.

La Comisión tripartita – que discutió sobre formas de alcanzar el trabajo decente, los empleos verdes y el desarrollo sostenible – estuvo constituida por 174 delegados de gobiernos, empleadores y sindicatos de todo el mundo. Sus

Dada la dimensión y urgencia de la crisis ambiental y de empleo, los trabajadores plantearon una agenda de acción y consiguieron reflejarla en el documento de discusiones. Las conclusiones reconocen a lo largo todo el texto la principal demanda del grupo de los trabajadores: un marco de transición justa para todos hacia la sostenibilidad.

conclusiones fueron adoptadas por la sesión plenaria de la CIT el miércoles 19 de junio 2013.

“Me complace constatar un acuerdo tan amplio sobre un tema que es tan importante para el futuro del mundo del trabajo y por supuesto de nuestro planeta”, declaró el Director General de la OIT, Guy Ryder. “Ahora necesitamos traducir este acuerdo en acciones concretas, que pueden ser alcanzadas a través del diálogo social.”

Ha sido una reunión muy difícil, pero el resultado muestra que a pesar de las diferencias entre los países, todavía es posible construir una base común para la transición, basada en los derechos, el diálogo y la ambición, dijo Gerardo Martínez, de la CGT argentina, que actuó como vocero para el grupo de los trabajadores. “Ahora tenemos que dar seguimiento a esta decisión y demostrar que nuestro compromiso con el desarrollo sostenible no es un hecho aislado”, añadió. Tenemos un marco de transición justa para todos: hora de movilizar el cambio.

La Conferencia Internacional del Trabajo discutió del 5 al 20 de Junio sobre Desarrollo Sostenible, Trabajo Decente y Empleos Verdes. Era un trabajo necesario, difícil e innovador. ¿Cómo hacer que la lucha por la sostenibilidad entre al fondo de las discusiones sobre derechos laborales, sobre creación de empleo, sobre negociación colectiva?

Que nadie se quede atrás: la agenda de Naciones Unidas debe respetar la Naturaleza y escuchar a la Gente

Dada la dimensión y urgencia de la crisis ambiental y de empleo, los trabajadores plantearon una agenda de acción y consiguieron reflejarla en el documento de discusiones. Las conclusiones reconocen a lo largo todo el texto la principal demanda del grupo de los trabajadores: un marco de transición justa para todos hacia la sostenibilidad.

Sin embargo, una importante demanda por parte de los sindicatos no se cumplió: iniciar un proceso para negociar un instrumento que defina los roles y responsabilidades de las tres partes en el marco de transición justa.

El resultado de la Conferencia Internacional del Trabajo acordó tripartitamente un marco de transición justa para reorientar nuestras economías hacia la sostenibilidad ambiental. El verdadero trabajo empieza ahora: la aplicación de este marco a nivel nacional”, dijo Laura Martín Murillo, directora de Sustainlabour, quien coordinó el trabajo para la CSI en el Comité. “Estamos perdiendo vidas a causa de la crisis ambiental múltiple, los gobiernos siguen retrasando las decisiones por temor a disturbios sociales, este círculo vicioso debe aca-





viene de pág. 20

bar: la única forma de avanzar es una agenda transformadora, democrática y con visión de futuro, que no deje nada ni a nadie detrás”.

No abandonar a nadie en la transición a otra economía

No dejar a nadie atrás implica que el inicio de cualquier proyecto y la creación de cualquier marco político deben contar con la participación plena de las personas que viven en la pobreza extrema como personas que saben lo que es vivir, sobrevivir y superar la pobreza.

Estamos de acuerdo con las numerosas resoluciones de la ONU que indican que la pobreza tiene múltiples dimensiones y no puede ser comprendida o medida solamente por ingresos. La pobreza no debe reducirse estadísticamente a sólo bajar la barra y la línea de pobreza de US\$ 1,25 al día es totalmente inadecuada, ya que implica que no hay pobreza en las sociedades económicas desarrolladas en Europa o América del Norte, lo cual obviamente no es cierto. Por otra parte, la existencia de pobreza en los países ricos no debe ser una excusa para que estos países ignoren sus compromisos internacionales de apoyar el desarrollo de diversas formas, incluso cumpliendo sus prometidos objetivos de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Las Naciones Unidas siempre han encarnado las esperanzas de las personas que viven en la pobreza, la explotación y la opresión. La ONU fue fundada en la idea de liberar a los hombres del temor y de la miseria. En 2000 la Declaración del Milenio reafirmó la dignidad inherente a todo ser humano y estableció su tarea de hacerlo realidad.

El mundo tiene los recursos suficientes para cumplir con estas promesas. Durante las dos últimas décadas el comercio internacional se ha multiplicado por cinco y los ingresos mundiales en más del doble y ahora promedian más de 30 dólares por día para cada uno de los siete mil millones de personas que habitan el planeta.

Esto es más que suficiente para proporcionar una vida digna para todos, pero se distribuye de manera muy desigual. Tanto en los países desarrollados como en desarrollo, la porción del creciente pastel económico que corresponde a los trabajadores ha disminuido y ahora muchas personas que tienen empleo no ganan lo suficiente para, junto a sus familias, superar la pobreza. El progreso de indicadores sociales clave, como mortalidad infantil y materna y educación



primaria, ha ido disminuyendo, a pesar de la prosperidad económica, y ahora corren el riesgo de regresión. En los últimos cinco años la “austeridad” se ha convertido en la política económica de moda. Por lo tanto, la respuesta de los gobiernos y las instituciones internacionales a la crisis financiera y económica mundial, que ya ha dado lugar a millones de traba-

jadores desempleados más en todo el mundo, reforzando recortes en la protección social y servicios públicos esenciales en muchos países.

El cambio de sociedad requiere la colaboración entre países siguiendo otros principios

Al mismo tiempo que se da respuesta a la crisis con políticas de recorte y profundización de la recesión, el



consumo irresponsable y los patrones de producción han sobrepasado la capacidad de la naturaleza para regenerarse. Tanto los desastres meteorológicos globales causados por el cambio climático y la crisis financiera afecta más a los pobres que a los ricos. Las desigualdades agravan otras injusticias, interrumpen las sociedades, socava la confianza de los pueblos en sus autoridades y hace a la economía ineficiente.

Ningún país por sí solo puede hacer frente a estas amenazas simultáneas de desastres climáticos, sociedades perturbadas por la pobreza y las desigualdades y de economías que no son capaces de generar puestos de trabajo, especialmente para las generaciones más jóvenes y por tanto, se tienen que encontrar nuevas soluciones para viejos y nuevos problemas. Las Naciones Unidas han iniciado conversaciones, entre los gobiernos, dentro de las diferentes organizaciones internacionales y entre ellos, para tratar de forjar un nuevo consenso.

La concentración de la riqueza en manos de unos pocos es, en sí mismo, una parte del problema, ya que incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) reconoce ahora que: “Trabajos recientes han demostrado que el aumento de la producción de manera constante por períodos prolongados se asocia a una mayor igualdad en la distribución del ingreso. En otras palabras, las sociedades más igualitarias son más propensas a lograr un crecimiento duradero”. Y, como suele suceder, tenemos miedo de que, como hemos visto que sucede en muchos países, el dinero parece haber hablado más fuerte y el tono y el mensaje de los 250 CEOs (funcionarios ejecutivos principales) ahí consultados, podría haber influido más que cientos de organizaciones que hablan en nombre de las personas que viven en la pobreza.

Algunas palabras clave parecen haber adquirido nuevos significados preocupantes, que rechazamos. “Asociación”, por ejemplo, se utiliza principalmente para describir las asociaciones entre los gobiernos y las grandes corporaciones y la frase “entorno propicio”, que se utiliza para referirse a una economía internacional que apoye los esfuerzos de desarrollo de los países pobres, ahora se utiliza para promover regulaciones favorables a los negocios, lo que se hace a menudo subsidiándolos a partir de impuestos a los trabajadores ■

\*(confeccionado a partir de notas de Sustainable Labour, OIT, Secretaría de Salud y Ambiente PIT CNT)

# Declaración final



**El Encuentro Popular de Educación reunido en su sesión plenaria del día 27 de julio de 2013 declara:**

El proceso de participación social desarrollado por este Encuentro es una confirmación clara de la vigencia del compromiso social del pueblo por construir un proyecto educativo con vocación emancipadora.

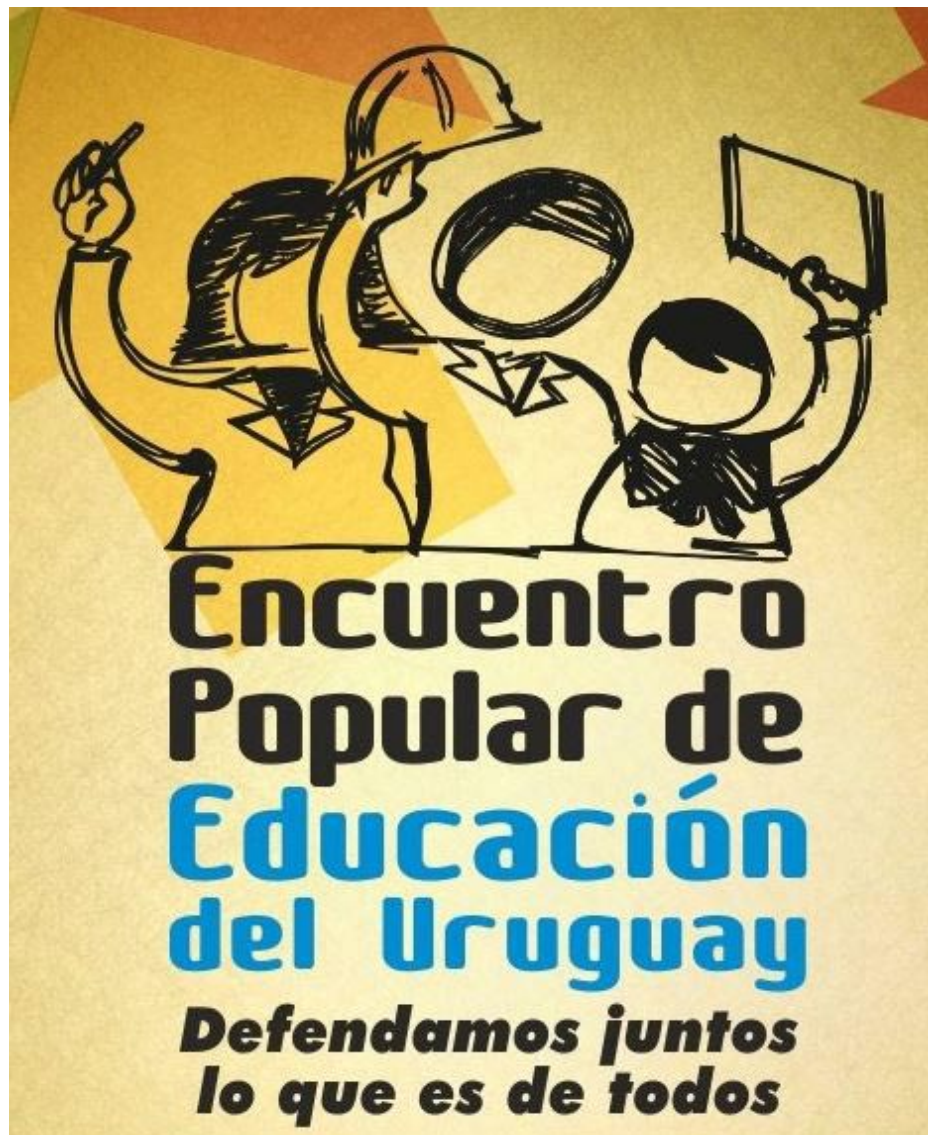
Esta instancia de democracia es fruto de la necesidad de iniciar una actualización del debate educativo llevado en el pasado. Ha reunido sectores de trabajadores de la educación, de trabajadores de los distintos sindicatos del PIT CNT, de estudiantes, de integrantes del movimiento cooperario que rodea a FUCVAM.

En ese proceso, el Encuentro Popular de Educación reconoce como referente ineludible, el fermental experimento creativo de pedagogía popular que fue el Congreso Julio Castro. Aquella formidable demostración de democracia participativa, que posteriormente fue, tristemente despojada, de su potencialidad resolutoria.

El Congreso Julio Castro fue silenciado por algunos y menospreciado y hasta combatido por otros. Sus resoluciones más importantes fueron desoídas particularmente en la ley de educación y el presupuesto vigentes. Pero los más, los cientos y cientos que participaron por la base, los miles que no tienen voces de mando en las estructuras de gobierno y no son parte de las corporaciones del poder tecnocrático y empresarial, lo asimilamos como un aprendizaje real, concreto y significativo, de lo que es posible hacer a través de los procesos colectivos.

En las actuales circunstancias históricas, donde la educación pública aparece atravesada por múltiples discursos que la ponen como blanco de tiro, con muy cuestionables intenciones, las ignoradas resoluciones de aquel congreso ratifican su validez al tiempo que reclaman su profundización para encarar los actuales desafíos.

Mientras se amplifican las agoreras voces que declaran la crisis de la educación pública y sentencian su senectud, aparecen, como leones hambrientos, las vocinglerías oportunistas que proclaman con fanatismo por la supuesta eficiencia del mercado, como solución para todos los problemas que se le achacan a la educación pública.



Nuevos diminutos dioses aparecen en la vitrina de las soluciones mágicas para decirle al pueblo que su educación pública, laica y gratuita es un proyecto ineficiente y arcaico. Un monstruo que devora dineros públicos sin dar soluciones.

A todos los apologistas del mercantilismo les decimos: La educación es un derecho y no está a la venta.

La historia del país está construida dentro de la concepción de educación pública democrática y plural, que hoy se ve cuestionada en sus aspectos medulares. Como todo hecho político, la educación está signada por contradicciones y relaciones dinámicas. Pero debe constituirse en un elemento liberador y emancipatorio por excelencia y hoy vive la necesidad de tener un proyecto de profundización democrática, participativa, que desde la realidad concreta se proponga formar sujetos libres, críticos, solidarios y comprometidos con la transformación de la realidad.

El Encuentro Popular de Educación concibe la educación como una práctica social responsable, propia

de los involucrados en ella, que rompa las ajenidades actuales, regida, entre otros, por los principios de laicidad, obligatoriedad, gratuidad, universalidad, participación, integralidad, autonomía y cogobierno. Un proceso cuya meta es también la igualdad en la diversidad.

La Educación es un Derecho Humano inalienable e irrenunciable. El Estado debe garantizar que todos los sujetos puedan acceder a ella durante toda su vida.

Concebimos como fines de la Educación Pública:

\*Formar personas libres, de espíritu reflexivo, capaces de comprender la realidad y reconstruir alternativas de vida digna, justa y solidaria.

\*Contribuir a la plena realización de seres humanos integrales apuntando al desarrollo de todas sus potencialidades individuales y a su inclusión libre y responsable en la comunidad nacional y mundial.

\*Universalizar y democratizar el acceso, permanencia y la producción del conocimiento, poniéndolo al servicio de un país culto, próspero y solidario.

Por todo esto, la educación debe ser concebida como una política de Estado y como tal el presupuesto que a ella se le asigne no debe ser menor al 6% del PBI y crecer sustancialmente hasta estar en correspondencia con el proyecto de país que pretendemos construir.

La instancia de este Encuentro se realiza en medio del desarrollo de un fuerte conflicto de la educación. En él, los sindicatos han estado exigiendo que el gobierno termine el enorme déficit educativo, se ponga en materia de presupuesto a la altura de sus propias declaraciones en las que otorga a la educación un papel central.

La asignación a la educación es muy menor que la de los niveles internacionales y es la menor de la Región. Situación que también fundamenta la profundización del reclamo del mínimo mencionado. El Encuentro, en este marco, apoya las movilizaciones sindicales y la tarea de los docentes en defensa de la educación y de su salario.

A la luz de estas circunstancias advertimos con preocupación la flagrante contradicción entre el gran crecimiento económico registrado por el país en la última década y las limitaciones presupuestales señaladas por el gobierno para resolver las demandas salariales e infraestructurales del sistema educativo estatal.

Contradicciones que evidencian la necesidad de replantearse la orientación de la política económica a favor de las grandes mayorías y los cambios estructurales, que las pongan como dueñas de su propio destino.

La lucha de los docentes necesita ser apoyada con todos los instrumentos al alcance. La Comisión de Educación del PIT CNT ha nacido junto a la creación del Movimiento en Defensa de la Educación Pública. El Encuentro de Educación Popular se compromete a impulsar al máximo la profundización de esta otra herramienta.

En ese sentido los participantes del encuentro Popular de Educación asumimos como parte de la solución a los desafíos en curso, el impulso de un proceso continuado de lucha y de generación de ideas para la transformación profunda de la enseñanza pública.

Asumimos el compromiso con la elaboración de un nuevo proyecto educativo que tenga el signo inequívoco de la emancipación cultural de nuestro pueblo. Un nuevo proyecto educativo que articule con coherencia los fines con los medios,

## NOVEDOSA INICIATIVA PARA APRENDER HISTORIA:

## “Crónica de un pueblo libre”

## CONT.: DECLARACIÓN FINAL

mediante el desenvolvimiento activo de una praxis consustanciada con la ética de la autonomía y la pedagógica de la esperanza.

Asumimos el compromiso de permanecer implacables en la lucha contra la privatización de la enseñanza y las alucinógenas falsedades políticas que la impulsan. Asumimos la sinceridad y la autocrítica como valores rectores para pensar con lucidez y creatividad las estrategias transformadoras que hagan posible un nuevo proyecto educativo para las problemáticas reales de nuestra realidad histórica.

Nuestro presente es de búsquedas hacia lo nuevo. Búsqueda que no empieza hoy ni que terminará mañana. Una búsqueda que se construye en clave colectiva. Donde lo nuevo no es amnesia que olvida o desmerece el valor de las mejores tradiciones pedagógicas acuñadas por nuestro pueblo y los grandes hombres y mujeres que en ella volcaron sus mejores horas y sus más prodigiosos esfuerzos.

Es justo y necesario resaltar por esta misma razón que en esta construcción colectiva no estamos solos. Tenemos una hermosa, útil y removedora experiencia histórica que, a la vez que nos alecciona, nos alienta a no quedarnos atrapados en la ciénaga de la mera nostalgia.

Desde Pedro Figari y nuestros primeros pedagogos, desde Julio Castro hasta Jesualdo Sosa, desde nuestro entrañable Soler Roca hasta el inolvidable José Luis Rebellato.

En su nombre todos los nombres de quienes son, sin duda alguna, las extraordinarias montañas desde cuyas cimas se pueden apreciar los horizontes por los que verdaderamente vale dar lo mejor de nuestras fuerzas y empeños.

Lo mejor del pensamiento pedagógico nacional está del lado del pueblo, del lado de la educación al servicio de los trabajadores y los pobres, del lado del compromiso ineludible con la edificación, ladrillo a ladrillo y mano con mano, de una sociedad sin arribas y sin abajos, de una sociedad de iguales entre iguales.

No hay nada sencillo para nosotros en el horizonte de nuestros sueños, pero quien piense que cambiar el mundo es una tarea sin sentido, será incapaz de encontrar en la educación un medio formidable, para alumbrar el camino hacia una humanidad nueva y una sociedad donde nunca más el hombre sea el lobo del hombre.

Montevideo, 27 de julio de 2013

**R**adio Uruguay y el Departamento de Cultura del PIT CNT realizaron un proyecto radial basado en el libro del escritor Ignacio Martínez, ‘Crónica de un pueblo libre’.

El coordinador del PIT CNT, Fernando Pereira, destacó el aporte del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), de la Comisión de Cultura de la central sindical y del escritor Ignacio Martínez “en este proyecto que forma parte del trabajo que se viene realizando con el objetivo de instalar un puente entre la cultura nacional y la cultura de los trabajadores”.

“Nuestra sociedad necesita conocer realmente el espíritu artiguista más allá de sus frases célebres, porque la construcción de nuestro pensamiento histórico tiene mucho que ver con el artiguismo, pero no siempre logramos transmitirlo adecuadamente”, dijo Pereira.

El escritor relata en su obra los acontecimientos ocurridos en los



primeros años de la Revolución Oriental. “Si esto puede ser una herramienta de difusión en escuelas y liceos, sería el mejor auditorio al que podría aspirar”, señaló Martínez.

El director de Radio Uruguay, Sergio Sacomani, señaló que este proyecto es una iniciativa que pretende

llegar a todos los ciudadanos con un producto cultural que tiene que ver con la historia y la ilustración, en el marco del bicentenario de las Instrucciones del año XIII.

“Crónicas de un pueblo libre” se realizó en seis capítulos que cuentan la verdadera historia del Congreso de Abril de 1813. Los orígenes, las consecuencias y su vigencia, hoy.

Dos jóvenes dialogan con dos hombres que participaron en todos los sucesos relacionados con el Congreso de Tres Cruces. Mediante una amena charla, estos cuatro individuos irán develando cada hecho de la vida de la Banda Oriental entre 1810 y 1813.

Pensado especialmente para docentes, este material está disponible en disco compacto y en las páginas web de las cuatro emisoras estatales para su descarga gratuita; además, mediante una entrega a los centros del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), será distribuido en todo el país. **(Fuente: Uypress) ■**

## AUSPICIA AMIGAS Y AMIGOS DEL MUME

## “Nuevas directivas en tiempos de paz”

La Asociación de Amigas y Amigos del Museo de la Memoria – MUME, auspicia la obra de teatro “NUEVAS DIRECTIVAS EN TIEMPOS DE PAZ” presentada por la Institución Teatral El Galpón, e invita a nuestros amigos a las representaciones de la misma los días jueves y viernes a las 20.30 hs en la Sala Cero del teatro. La obra es de Bosco Brasil, con la dirección de Graciela Escuder

La historia se desarrolla en la Sala de Inmigración del Puerto de Río de Janeiro, en un día muy especial; el 18 de abril de 1945 son liberados los presos políticos brasileños perseguidos por el dictador Getulio Vargas, y también es el día del golpe de gracia al nazismo con la entrada

a Berlín de las tropas soviéticas.

La obra presenta el enfrentamiento verbal entre un funcionario gubernamental y un inmigrante polaco brasileño. Clautsewitz, en su lucha por conseguir el pase que le permita ingresar al Brasil, se someterá al desafío propuesto por el empleado de

inmigración.

Bosco José Lopes Rebello da Fonseca Brasil, más conocido como Bosco Brasil (San Pablo, 1960) es dramaturgo, guionista de televisión y periodista. Es uno de los fundadores del Teatro de Cámara de San Pablo. ■



Estaremos recolectando en la central del PIT-CNT ubicada en Jackson 1233, entre las calles Guana y Charrúa. De Lunes a Viernes entre la hr. 9:00 y la hora 21:00. Hay tiempo hasta el 14 de Agosto para colaborar.

# Mandela, una vida a favor de la igualdad entre los hombres

**S**udáfrica y el mundo celebraron el pasado 18 de julio por partida doble. El 95 cumpleaños del luchador antipartheid, Nelson Mandela, y el Día Internacional en su honor, estuvieron acompañados por las buenas noticias que llegaban del hospital donde estaba y está internado desde hace varias semanas por una afección pulmonar.

Coincidiendo con su cumpleaños, la Organización de Naciones Unidas instituyó en noviembre del 2009 el "Día Internacional de Nelson Mandela" como un reconocimiento a su contribución a la reconciliación de su país; a la cultura de la paz y la libertad que lo hizo acreedor del Nobel de la Paz.

En la resolución 64/13 de la Asamblea General se reconocen los valores de Nelson Mandela y su dedicación al servicio de la humanidad a través de su labor humanitaria en los ámbitos de la solución de conflictos, las relaciones interraciales, la promoción y protección de los derechos humanos, la reconciliación, la igualdad entre los géneros, los derechos de los niños y otros grupos vulnerables, y la defensa de las comunidades pobres y subdesarrolladas. Se reconoce también su contribución a la lucha por la democracia a nivel internacional y a la promoción de una cultura de paz en todo el mundo.

Este año el día de su cumpleaños, millones de personas en su país y en el resto del mundo, dedicaron 67 minutos de su tiempo a ayudar a otras, en reconocimiento a la misma cantidad de años que pasó Mandela luchando por una Sudáfrica para todos sus habitantes.

Por su parte Guy Ryder, Director General de la OIT envió en nombre de la Organización Internacional del Trabajo, un saludo por su nonagésimo quinto cumpleaños, deseándole bienestar y serenidad. "Hoy también celebramos en su nombre el Día Internacional Nelson Mandela por la libertad, la justicia y la democracia. Estos son valores fundamentales que Mandela ha defendido con pasión, dignidad e integridad durante toda su vida. Para la OIT, Mandela seguirá siendo



fuerza de inspiración y le rendimos homenaje promoviendo estos valores en el mundo del trabajo. A través de nuestro trabajo, nos esforzaremos para incentivar el cambio y acercarnos a su ideal de sociedades incluyentes y equitativas" destacaba el saludo de la OIT.

## MADIBA: ÍCONO DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS MUNDIALES

Veintisiete años, durísimos, en las más penosas condiciones, vivió Nelson Mandela en prisión. No obstante, jamás retrocedió en sus convicciones, en su férrea decisión de liberar del yugo racista a su pueblo.

Desde la cárcel, se convirtió en una leyenda, en un ícono de las fuerzas progresistas mundiales. Tal aureola no le convenía al gobierno sudafricano, que en 1984 le ofreció liberarlo a cambio de que se recluyera en uno de los bantustanes (reservas tribales) creados por los descendientes de los boers (blancos de origen neerlandés), como supuestas entidades "independientes" de Pretoria.

"Podemos cambiar el mundo y hacer que sea un mundo mejor. Está en tu mano hacerlo realidad"  
Nelson Mandela

"Siempre he atesorado el ideal de una sociedad libre y democrática, en la que las personas puedan vivir juntas en armonía y con igualdad de oportunidades. Es un ideal para el que he vivido. Es un ideal por el que espero vivir, y si es necesario, es un ideal por el que estoy dispuesto a morir".  
Nelson Mandela

El presidente Pieter Botha le propuso excarcelarlo si renunciaba a la lucha armada, a la que Mandela llevó a sus partidarios, tras convencerse de que era la única manera de provocar cambios en el contexto africano, pues con la vía pacífica al estilo de Gandhi, adoptada por él y los suyos en los inicios, muy poco pudo hacerse.

Su respuesta, tajante, fue la siguiente: "Los prisioneros no pueden asumir contratos. Solo pueden negociar los hombres libres".

En una oportunidad, Zinzi Mandela leyó una carta enviada por su padre desde la cárcel, ante la multitud convocada en un estadio de Soweto. La misiva decía: "Yo no puedo y no quiero llegar a ningún compromiso con el gobierno, mientras ni yo, ni

ustedes, el pueblo, no vivamos en libertad. La libertad de ustedes y la mía no puede separarse".

La estatura humana de Mandela era tal, que hasta sus adversarios la reconocían. El mismísimo Botha, que le prolongó su presidio por no aceptar sus indecorosas ofertas, expresó una vez:

"Mi primer encuentro con Mandela en libertad fue impresionante y nunca olvidaré sus palabras. En ellas no había amargura o sed de venganza, ni una sombra de odio. En ningún momento, durante su alocución, intentó explotar o mencionar el hecho de que había estado 27 años en la cárcel".

Ante el peso de la opinión pública mundial contra el injustificado encierro de un prisionero político más tiempo del que nadie hubiera podido imaginar, y la presión determinante de la victoria cubano-angolana en el cono sur africano, a la larga el presidente de Sudáfrica, Frederick de Klerk, no tuvo más remedio que sentar las bases para la eliminación del régimen segregacionista y liberar al connotado reo de la prisión de máxima seguridad de Robben Island.

Mandela abandonó el devastador presidio, en 1990, aún con energías, ánimos y arrestos para continuar la lucha.

En 1993 le concedieron el Premio Nobel de la Paz. En poco más de 40 años, ha recibido cerca de 120 lauros y condecoraciones.

Nelson Mandela se convirtió en el primer mandatario sudafricano elegido por la vía democrática bajo sufragio universal. Poseedor del cariño y la admiración de su pueblo, es conocido allí como Madiba, título honorario adoptado por ancianos de la tribu de su familia, y también como mkhulu (abuelo).

Se retiró de su cargo de presidente en 1999 y de la vida pública en el 2004, aunque solo de manera parcial, pues era inevitable que la agenda de un hombre como él siempre estuviese cargada; pese a su edad, él deseaba asistir a todos los actos que le fuera posible.

Fuentes: Organización de las Naciones Unidas <http://www.un.org/es/>; Organización Internacional del Trabajo <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/>; Granma Internacional Digital: <http://www.granma.cu/> ■